

Hidalguía

LA REVISTA DE GENEALOGIA, NOBLEZA Y ARMAS

AÑO II

ENERO-MARZO, 1954

N.º 4

MADRID

INDICE

Páginas

Páginas

EDITORIAL. <i>La hidalguía, principio de la Hispanidad</i>	5	ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS DE ESPAÑA. CONDE DE SAN MIGUEL. <i>Archivo de los Condes de Canilleros</i> ...	133
TÍTULOS Y GRANDEZAS DEL REINO. Por el MARQUES DE SIETE IGLESIAS	9	FRANCISCO MENDIZABAL. <i>Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Sección de Protocolos (padrones de hidalguías)</i>	141
CASAS NOBLES ESPAÑOLAS. RAFAEL NIETO CORTADELLAS. <i>Los Marqueses de la Gándara</i>	25	ESCUDOS Y MEDALLAS DE CORPORACIONES.	149
JUAN DE OLOZAGA. <i>Casa Eraso, hoy Conde de Humanes</i> ...	37	HISTORIA. JULIO PEREZ LLAMAZARES. <i>El Infantado de Val de Torio</i>	153
CABALLEROS DE CORPORACIONES NOBILIARIAS ESPAÑOLAS	45	CASTILLOS DE ESPAÑA. GERVASIO VELO Y NIETO. <i>Torres de hidalguías cacereños</i>	169
LA HIDALGUÍA, FUNDAMENTO DE LA NOBLEZA. JOSE ANTONIO DE JAQUES. <i>Notas previas a la colegiación de los hidalgos de España</i>	53	HERÁLDICA. <i>Nobleza de Cataluña de D. Juan del Corral. Introducción y notas del MARQUES DE SIETE IGLESIAS</i>	185
PRUEBAS DE NOBLEZA ANTE LAS REALES CHANCILLERÍAS, AUDIENCIAS Y CONCEJOS. AMADEO DELAUNET ESNAOLA. <i>Índice de hidalguías que se custodian en el Archivo de Azcoitia (Guipúzcoa)</i>	57	BIBLIOGRAFÍA. <i>Española moderna</i>	201
LAS ORDENES MILITARES, REALES MAESTRANZAS Y CUERPOS COLEGIADOS DE NOBLEZA. MARQUES DE VILLARREAL DE ALAVA. <i>Las falsas Ordenes de Caballería. Reflexiones en torno a un Porfirogénito y Emperador de Bizancio de... vía estrecha, Gran Maestro de la "Soberana Orden Imperial de Constantino el Grande y de la Corona Real Esclava de los Wendos". (El curioso caso del doctor Lascorz)</i>	73	<i>Estranjera</i>	203
TEODORO LASCARIS-COMNENO. <i>La familia imperial Láscaris desde el siglo XVIII hasta principios del siglo XX</i>	97	INDICE DE LAMINAS, GRABADOS Y ARBOLES GENEALÓGICOS. Media armadura del III Conde de Al-tamira.—Juramento del Conde de Cabra como Gentilhombre	13
MARQUES DE CARDENAS DE MONTEHERMOSO. <i>Aclaraciones en relación a la polémica sobre la Orden de San Lázaro de Jerusalén</i>	102	Gran título de nominación de D. Eugenio "Láscaris-Comneno".—Portada de los estatutos generales.—Tarjetas de visita de la familia Láscaris	80
LA NOBLEZA EN LAS ARMAS. FEDERICO NAVARRO Y CONRADO MORTERERO. <i>Noble Guardia de Arqueros de Corps</i>	105	Decreto de expulsión de los Láscaris.—Página de un folleto sobre la Orden Constantiniana.—Mapa de la región de Boitania, origen de los Lascorz	96
PIEDRAS ARMERAS EN CASAS SOLARES. BERNARDO MARTIN DEL REY. <i>Piedras armeras en la Ciudad de Almería</i>	121	Convento de las Puras.—Iglesia de los Caballeros de Santiago.—Palacio con varios escudos de Almería y portada de la Casa del Marqués de Careaga, todas de dicha ciudad	124
		Escudo de la Real Basílica de San Isidoro.—Cáliz de ágata.—Arqueta de plata.—Arqueta de esmaltes.—Portapaz de marfil.—Arquetas árabes y ara de plata nielada	160
		Torre de las Cigüeñas.—Palacio de los Golfines de Abajo.—Torre del Palacio Episcopal.—Torre de los Plata.—Casa del Sol.—Torre de los Carvajales, todas de Cáceres	176

CONDICIONES DE VENTA Y SUSCRIPCION

Número suelto	75,00 ptas.
Número atrasado	90,00 "

Suscripción anual:

España	250,00 "
Hispanoamérica y Filipinas	300,00 "
Resto del mundo	325,00 "



LAS FALSAS ORDENES DE CABALLERIA

Reflexiones en torno de un Porfyrogénito y Emperador de Byzancio de... vía estrecha, Gran Maestre de la "Soberana Orden Imperial de Constantino el Grande y de la Corona Real Eslava de los Wendos"

(EL CURIOSO CASO DEL DOCTOR LASCORZ)

Por JOSÉ M.^a DE PALACIO Y DE PALACIO.

Marqués de Villarreal de Alava.

Rey de Reyes reinando sobre Reyes.

(Traducción del lema griego "*Basileus Basileôn Basilevôn Basilevónton*", usado por D. Eugenio II Láscaris como Emperador de Byzancio.)

Vivimos en tiempos de honda transformación política y social; de angustias colectivas de naciones y pueblos enteros; de trasiegos de razas; de civilizaciones y culturas que desaparecen con velocidad vertiginosa... Los valores antaño incommovibles cayeron hechos añicos para dejar su puesto a otras formas de vida... La Vida, con mayúscula, no se resigna a dejarse vencer por la muerte: sobre el que un día fué cruento campo de batalla hoy se mecen blandamente las espigas que han de darnos el pan de cada día, y la Humanidad que se destruye y aniquila, que se niega a sí misma, se reproduce y multiplica, no obstante, en la más maravillosa de las inconsciencias y triunfa el Creador sobre las mezquinas previsiones de los pobres mortales. Desaparecen las monarquías y cada ciudadano se convierte en un rey; de los verdaderos reyes apenas quedó media docena en Europa, amén de los reyes árabes, de los cuatro reyes de la baraja y de los tres Reyes Magos; y, para no dejar sólo al Negus, Rey de Reyes y Emperador de Abisinia, es natural que algunos espíritus selectos, sin necesidad de recurrir a la reencarnación y al espiritismo, piensen que para ser *emperador* basta con proponérselo, crearse una *dinastía*, ascender por las ramas de un árbol genealógico—fabricado



de material plástico y sintético—con la misma facilidad con que treparía por un cocotero el indígena de Honolulu, y, ya situados en el siglo XIII, con un tanto de erudición histórica, un mucho de buen humor y un ochenta por ciento, cuando menos de confianza en la discreción o en la ignorancia de sus conciudadanos, arrancar—¿por qué no?—de un vástago legítimo cualquiera, existente o inexistente, de la familia Imperial de Byzancio, cuyos “derechos evidentes” e “indiscutibles” proclamarán a los cuatro vientos clarines de plata de modernos *heraldos* (1), *revistas científicas ad hoc* (2), sesudas *academias* “made in family” (3), *periodistas de un momento* aficionados a la noticia sensacional (4) (sea la descripción de un “marciano”, del “nefando hombre de las nieves”, las impresiones de un viaje a la luna, o el descubrimiento de un nuevo “emperador”) y hasta las propias *declaraciones* del inte-

(1) Véanse los escritos y publicaciones de *Enrique Carlos Wiederspahn*; de *Norberto de Castro y Tossi* (fundador y presidente del “Supremo Tribunal y Colegio de Armas de Costa Rica”, cuyas condiciones de investigador vemos malogradas al servicio de paparruchas y Ordenes falsas, y sus preocupaciones nobiliarias satisfechas con el uso de títulos falsos—Conde de Acqua-santa, Conde de San Juan del Chaparral, etc.—, y con el cargo de Secretario de Cámara de un grotesco Carlos X Rey de España y Duque de Santiago de Compostela); de *Francisco-Javier Sanz de Andino*; de *José Bofarull y Romaña* (falso Marqués de Bofarull); de *José Calderón* (falso Conde de San Andrés de Ithaca), y de tantos otros apologistas de nuestro D. Eugenio.

(2) El *Anuario Genealógico Latino* y la *Revista Genealógica Latina*, dirigidas en Sao Paulo (Brasil) por el Coronel Moya, miembro de la “Orden” constantiniana, y en las que, sin que nadie proteste, se exhibe también el descoco de las falsas personalidades nobiliarias de los no menos falsos “príncipes” de Clazomene (Gran Maestre de la falsa Orden de “San Sebastián y Guillermo”), Zappalá-Láscaris (Gran Maestre de la también falsa Orden de la Inmaculada), etc.

(3) *Imperial Philo-Bizantine University*, cuyo fundador y Rector-Presidente es el propio D. Eugenio; *Instituto LEU SAPIEHA de Estudios Bielorrusos*, a cuya tribuna tiene acceso “S. A. I. y R. el Príncipe Teodoro Láscaris Comneno Micolaw” para dar lectura a un Mensaje dirigido a los intelectuales del Mundo Libre, con la bondadosa cooperación de D. Wladyslaw Ryzy-Rysky Yermakovich, el 24-III-1953.

(4) Véase, por ejemplo, la crónica *Ante el problema griego*, escrita desde San Sebastián por D. Manuel M.^a Barroso y publicada en el número de 18-IX-1935 del periódico *La Unión Mercantil*, de Málaga. Un fragmento de ella dice así: “He saludado a mi amigo el príncipe Láscaris en su despacho; me ha mostrado con su exquisita amabilidad, códigos antiguos, curiosísimos exlibris, presentes cruzados de diferentes países, incluso chinos; su trato es afable y sencillo, pero analizando un poco su espíritu se descubre en seguida al pensador que consciente de su probable misión está preparado para ella; una gran energía espiritual, fundamentada en unas bases profundamente cristianas, se revela en su mirada, en sus palabras, mientras me habla del gran amor que tiene a su pueblo, de la confianza en sus grandes destinos; no quiere derramamientos de sangre, ni honores ni glorias, sólo está dispuesto a cumplir con el deber histórico que la tradición y sus ascendientes le legaron. ¿Llegará a influenciar en los destinos del pueblo griego este príncipe sabio y prudente? En el próximo plebiscito el pueblo griego lo decidirá.”



resado... (5). ¡Es tan fácil, tan interesante, tan emocionante la cosa, que en cuanto surge el hombre adecuado para esta vivencia, es atraído por ella como el vacío atrae a la piedra, como la luna atrae a las aguas del mar; y las púrpuras imperiales desmadejan sus perlas y sus gemmas coronando con ellas las cabezas de sus súbditos, como las olas del mar bravío coronan de blanca espuma las arenas de la playa, que no en vano nuestras vidas son los ríos que van a parar al mar, como dijo el poeta!...

¿Comprenderéis ahora, queridos lectores, por qué nosotros, hombres prosaicos, acostumbrados a enjuiciar los hechos y los móviles de esos hechos con sujeción a unas normas anticuadas y rígidas de crítica histórica, por qué, sin embargo, al encontrarnos con un caso sorprendente, maravilloso, como éste, y ver que lo blanco es negro, que *Láscaris* es lo mismo que *Lascorz*, que *Plan* el simpático pueblo de las montañas de Huesca, no es Plan, sino un lugar de Grecia que ni siquiera se llama Plan, y que un señor puede nacer en donde le dé la gana a su hijo o a su nieto..., por qué al recapitular, mejor dicho, al empezarnos a contar todas estas cosas maravillosas hemos de confesar que la palabra "*falsedad*" (que, a falta de otra mejor, habremos de emplear quizá, en nuestro pobre léxico, para calificarlas) tiene aquí en este artículo nuestro y en este caso concreto un alcance meramente "*metafórico*", entraña algo así como un concepto de "*mimetismo*" ajeno a toda voluntad dolosa para los actos ejecutados con aquella finalidad específica por tan estupendo personaje? Porque, señores, no se trata tampoco de un caso de "paranoia", de "delirio abstracto" (*mattoides*) o "egocéntrico", ni siquiera de "mitomanía"... , pese a que nosotros conocemos más de uno bastante parecido, de nuestra ya lejana época de estudiante de psiquiatría; pero en aquellos vulgares casos se trataba siempre de sujetos enfermos, no de cerebros sanos, y aquí, por el contrario, estamos ante algo excep-

(5) El periódico *Ya*, de Madrid, de 29-IV-1935, verbi gratia, publica un artículo titulado *Láscaris no renuncia al Trono de Grecia. Manifiesto a los Helenos. Se propone continuar la política de los Emperadores bizantinos*. En él se refiere al manifiesto de D. Eugenio al pueblo y a las fuerzas vivas de Grecia, a quienes llama en ayuda de sus derechos de legítimo heredero de los emperadores griegos, a los que afirma "no puedo renunciar porque son un depósito acumulado por la Historia que un día pudiera pedirme cuenta rigurosa de su guarda". Asegura que se propone continuar la política de los antiguos y gloriosos emperadores bizantinos, atemperada a la realidad de los tiempos presentes. Hace constar que su hijo mayor Teodoro, príncipe de Tracia y Diádoco de Grecia, se une en absoluto a sus manifestaciones. Fecha en su exilio de Zaragoza y firma Eugenio. El manifiesto lleva un sello imperial. El propio *Ya*, de Madrid, del 13-VI-1935, publica a dos columnas una crónica fechada en Zaragoza, bajo el epígrafe *El pretendiente al trono griego, optimista. Los Glugksburgos, orillados*, en la que se insertan las fotografías de "Eugéne Láscaris" y de su primogénito el "*diádoco Teodoro Láscaris*", y unas extensas declaraciones del pretendiente.



cional compartido por toda una familia culta e inteligente (6). Además, el que esto escribe no se halla esta vez en funciones diagnósticas, pues no actúa aquí como médico, sino como simple expositor de hechos, como autor de un trabajo de investigación histórica, y muy a pesar suyo, y porque por el interesado se le discute la razón, tiene que examinar y discriminar documentos, concretar datos y señalar errores, omisiones y tergiversaciones, para precisar lo más objetivamente posible un curioso fenómeno histórico actual: la aparición por generación espontánea de una Familia Imperial... El caso que hoy nos ocupa es digno de salir una vez más en letras de molde, y si antaño motivó nada menos que un artículo del saladísimo *Gracia y Justicia* (7), ¿no son más propias de un Emperador, de más empaque y de mayor seriedad las páginas de HIDALGUÍA?

Al decir "Emperador" claro está que nos referimos al simpático ex procurador de los Tribunales D. Eugenio Lascorz y Labastida, hombre de bien, eso sí, baturro de una pieza, ingenuo como un chiquillo e incommovible como las duras rocas de las agrestes montañas del solar de sus mayores en el Pirineo arago-

(6) Cfr. Eugenio Láscaris-Comneno: *Caligrafía griega y byzantina*. Madrid, 1943. Biblioteca Nacional V/C 1697-11.

Príncipe Teodoro Láscaris Comneno: *Orígenes y desarrollo de la Caballería*, publicado en *Revista de Genealogía Latina*, de Sao Paulo (Brasil), número 4 de 1952, págs. 225-236, y *La Caballería en el Reino de Aragón*, publicado en *Anuario Genealógico Latino*, también de Sao Paulo, número 5 de 1953, págs. 29-44.

Constantino Láscaris Comneno: *Lo que Don Quijote debe al Caballero Bizantino*, Cuadernos de Estudios Manchegos, II, Ciudad Real, 1948. Este D. Constantino es vocal y miembro fundador de la "Sociedad Española de Estudios Clásicos", constituida en Madrid el 9-I-1954, según noticia publicada al siguiente día por el diario ABC.

No obstante su inñuscutible condición de *principes de Byzancio* y sus conocimientos históricos, durante el Congreso último de Historia de la Corona de Aragón, celebrado en Zaragoza, huían estos Láscaris, como del diablo (según carta que tenemos a la vista), del sabio profesor Constantin Marinescu, de la Universidad de Bucarest, temerosos sin duda de encontrarse de cara con la verdad... En cuanto a su padre, D. Eugenio estampaba su firma "*Eugène Láscaris-Comnène Paléologue duc d'Athenes*", como es público, allá por 1943 en el folio verso núm. 3 (si bien el mss. no está foliado) del conocido Album de Honor del Archivo General de la Corona de Aragón de Barcelona, álbum que entre otras contiene la firma de Alfonso XIII... Nos resistimos a pensar que firmara a espaldas de los propios archiveros, pero también nos asombraríamos de que lo hubiera sido con su conocimiento.

(7) *Gracia y Justicia*, semanario satírico, Madrid, 9-III-1935, pág. 10. El artículo en cuestión, titulado *No es el duende de Zaragoza*, hace referencia a D. Eugenio Láscaris, pretendiente al trono de Grecia, y termina con estas graciosas palabras: "¡Menudo jaque le íbamos a dar con ese rey a todas las dificultades que representan Plastiras, Venizelos, Papanastasius, Sigouros, Meimarákis, Adjikiriakos y demás camelocos que hoy nos ponen en grave aprieto de pronunciación! ¡Cuánto más sencillo no es decir simplemente Eugenio, e incluso Láscaris!..."



nés. De los cuatro “emperadores” actuales de Byzancio es éste el que más nos gusta, por ser español, por el lío tan fenomenal que ha organizado y porque la genealogía por él escogida y su Persona están rubricadas de púrpuras imperiales, con *déspotas*, *megaskyres* y *paraspóndolos*, con principescos y ducales vástagos, con Soberanas Ordenes Imperiales... En eso estamos de acuerdo con usted, D. Eugenio: las cosas hay que hacerlas bien o no hacerlas, y usted es el único que en sus escritos lo ha sabido hacer bien, con altura, con “*greguerías*” (perdona, Ramón, que esto de “*greguerías*” no va contigo; por esta vez viene del... “*griego*”, es cuestión de etimologías...), con organizaciones jerárquicas, religiosas y diplomáticas y honores dignos de un Jefe de Estado que sabe dónde le aprieta el zapato, digo mal, la zapatilla imperial. Por eso sólo y por sus estudios de caligrafía byzantina merece usted que le hagan Emperador, y si el cargo fuese por elección yo le votaría, se lo aseguro. Sería usted un buen emperador, y como buen aragonés que es, sería usted un rey justo y prudente. A su lado, comparados con usted, ¿qué pintan los otros tres “emperadores” de Byzancio, Marciano II, “Totó” y “Monseñor” Pablo Teodoro Paleólogo Crivez (8), que hoy le disputan las gradas del

(8) Marciano Lavarello, falso *emperador de Byzancio*, conocido por S. M. I. Marciano II, ha sido condenado el 6-X-1953 por la Corte de Apelación de Roma, en unión de su ex canciller Luigi Colisi Rossi, a dieciocho meses de reclusión, imponiéndose una pena de dos años a su ex consultante heráldico Guido Jurgens. Así ha acabado el “imperio” de este impostor, que, como es natural, no pudo acreditar su cualidad “imperial” y sus derechos. En cuanto al famosísimo cómico italiano Totó, sigue gozando del predicado de “príncipe Antonio Angelo Flavio Comneno Láscaris de Curtis, gran maestro de la Orden Imperial de San Jorge, gran duque, exarca de Ravena y de Massenia, déspota real de Constantinopla y de Trebizonda, duque de Macedonia, Tesalia, Cilicia, del Helesponto, de Iliria y del Peloponeso, duque soberano de Chipre, duque de Drivasto y de Durazzo, soberano de Cefalia y de todo el Asia Menor...”, título no tan largo como el de D. Eugenio, pero que se basa en que el interesado es descendiente del emperador Nicéforo II Focas (963). En cuanto a “Monseñor Pablo Teodoro Paleólogo Crivez”, sabemos por una crónica escrita desde Roma por Francisco Salvá Miquel y publicada en *La Gaceta del Norte*, de Bilbao, del 14-III-1953, que es el “*emperador de Byzancio*” indiscutible, que dirige “El Frente del Espíritu” y que ha dado el título de Conde de Lero a un español de Canarias, D. Vicente de la Cruz. A esta casa Paleóloga le han salido también otras “ramas” con sus consiguientes “jefes” que cita la prensa francesa y que vemos recogidos en la pág. 440 de la revista *Mundo* (Madrid, 29-XI-1953). Por último, aún hay otro ciudadano que se intitula “*rey de Jerusalén*”: es un ruso, Nicolás Vasiliev, convertido en Príncipe Nicolás de Ligny-Luxembourg Láscaris Ventimiglia, Conde de Béon, etc. Según Sanz de Andino (págs. 89 y 90 de la obra *La Orden de Constantino el Grande...* Madrid, Libros y Revistas, 1947), este Nicolás reconoció expresamente a nuestro D. Eugenio como Jefe de la Casa Imperial bizantina de los Láscaris Comnenos y Porfyrogénito del Imperio, en París el 3-VI-1935, mediante los oportunos documentos. Castro y Tossi, en un folleto de tres páginas con notas sobre este falso príncipe, tirado



Trono? ¡Nada, nada, envidiosillos!... Yo creo que ninguno de ustedes cuatro tiene probabilidades de reinar, porque los Imperios no los sacan *a concurso* más que de tarde en tarde, y a veces se pasan siglos en que se les olvida. (¡Ah, si fuera como los concursos *frecuentitos* para la elección de “reinas” de belleza, la de palos o estocadas que habría por esos mundos de Dios!...) Pero, si la cosa se aproxima por casualidad, si los griegos siguen teniendo fe en usted y si la O. N. U. le autoriza a presentar su candidatura, después de aclarado lo de su genealogía, entonces todos los lectores de HIDALGUÍA y el que esto escribe le votaremos también, sin necesidad de que nos condecure usted con la *Orden Imperial de Constantino el Grande*, porque eso es harina de otro costal y no queremos líos con el Vaticano ni con la Casa de Borbón-Parma.

Con esta previa aclaración y con el permiso de usted, D. Eugenio, voy a entrar en materia, que los lectores están impacientes y son muy pocas las páginas de que dispongo esta vez... No hay más remedio, ¡se ha levantado el telón!...

LA ESTIRPE. — Cuando en 1206—extinguida ya la varonía de los ANGE emperadores de Constantinopla, y tras la muerte del emperador Alejo V Ducas Murtzuphle, esposo de Eudoxia, hija del emperador Alejo III Ange Comneno—subía las gradas del trono de Byzancio el *primer* LASCARIS, Teodoro I (esposo de la princesa Ana, hija también de Alejo III Ange Comneno y de la emperatriz Eufrosina Ducas), fundando dicho Teodoro I la dinastía imperial de los LASCARIS, que se extinguió en su bisnieto el emperador Juan IV LASCARIS (1258-1260) (9), *hacia más de dos siglos que una ilustre familia aragonesa, descendiente por línea varonil de los antiguos Condes de Ribagorza, había tomado el apellido LASCORZ a virtud del señorío que ejercían sobre el castillo y tierra de este nombre y como feudatarios de los Reyes de Sobrarbe.*

en *ciclostyl* en París el 28-VI-1953, nos descubre que “por decreto de 26-I-1949, S. A. I. y R. el Príncipe Eugenio Láscaris-Comneno, engañado por una falsa genealogía de ese impostor, le reconoció por Príncipe Láscaris-Ventimiglia, cuyo decreto ha sido solemnemente anulado por otro de 9-IV-1953, en vista de las pruebas incontrovertibles sobre la falsedad de la genealogía alegada...”. ¡Así anda el Imperio de Byzancio...!

(9) *Teodoro I Láscaris, emperador* establecido en Nicea (1206), falleció en 1222. Casó en primeras nupcias con Ana Comneno, hija de Alexis III Ange, emperador de Oriente. Casó en segundas con Filipina, hija de Rupin, Príncipe de Armenia, y en terceras, en 1219, con María, hija de Pedro de Courtenay.

Tuvo por su hija mayor a Irene o Helena, esposa de Juan III Ducas (Vatace), nacido en 1193, *emperador* (1222), los cuales fueron padres de *Teodoro Láscaris II* (el Joven), nacido en 1222, *emperador* (1255), fallecido en 1259, casado con Helena, hija de Juan Zan, rey de Bulgaria, de cuyo matrimonio nació *Juan IV Láscaris*, nacido en 1252, *emperador* (1259-60), destronado por Miguel Paleólogo.



Lascorz, en otro tiempo famoso, es hoy un lugar que hace unos cien años contaba sólo con cinco casas (10), dependiente, junto con el lugar de *Senz*, del ayuntamiento de *Foradada* (11), partido judicial de Boltaña, diócesis de Barbastro y provincia de Huesca. Bajo el punto de vista etimológico, LASCORZ es un vocablo de origen euskérico que viene de "*lasa*" (otorgar, dar), "*korta*" (sel o terreno de propiedad particular, rodeado de monte comunal) y del sufijo "*tz*" (que denota abundancia), y define, por tanto, las características del extenso territorio cedido en pleno señorío a un magnate en los albores de la Edad Media, en plena formación de los Condados pirenaicos, cuando todavía quedaban vestigios de la lengua y quizá de la raza de los antiguos vascones, que, como es sabido, se extendieron desde Fuenterrabía hasta aquellas montañas (12). Ya en el siglo X los Condes de Ribagorza se intitulan señores de *Lascorz* y de *Senz*. Así, por ejemplo, Ramón II, Conde de Ribagorza (954-962) y de Pallars, el fundador de Roda, ostenta el título de "*Comes Ripacurtiae, Dominus Lascortium et Sentium*" al dotar al priorato de *Campo* de una *jocalia*. (*Campo* es una villa sita al sureste de *Foradada*.) Su unigénito Wifredo, también Conde de Ribagorza (962-980), intitulándose "*Comes Vaifaredus in Riparcurtia et in Pallaria, in Lascortium et in Perarruam, in Sentium et in Monclusam*", hizo donación del castillo de *Lascorz* a favor de dicho monasterio y de su abad Orriolfo, en tiempos de Sancho Garcés II, Rey de Navarra y de Aragón (970-994), "*regnante Sancti Garseano cum uxore sua Urraca in Aragone, in Pampilona et in Suprarbi*", y ello por escritura de 6 kal. agosto de la era 1011, o sea 27 de julio del año 973 (13). Ya en el siglo XI el Conde de Ribagorza Guillermo I (hijo de Isarno II, bastardo éste del Conde de Ribagorza Isarno I, hermano de Wifredo I) se alió con su primo el Conde de Pallars y ambos invadieron las tierras de Sobrarbe, pero fueron rechazados

(10) Cfr. Madoz: *Dic. Geogr. de España*. Madrid, 1847, tomo X, pág. 92.

(11) Cfr. Madoz, op. cit., tomo VIII. Madrid, 1850, pág. 138.

(12) En el presente artículo y por razones de concisión no nos podemos extender en citas bibliográficas. No obstante, para mayor verificación de cuanto de carácter histórico estamos exponiendo, nos remitimos a las conocidas obras de Juan Briz Martínez, Jerónimo Zurita, Traggia, Moret, Abarca, Panzano, Blancas, Lezaun, Morlanes, Mármol, Ramírez de Avalos, Garibay, Yepes, Lucio Maríneo Sículo, Sandoval, Morales, La Ripa, Oyenart, Beuter, Martínez Herrero, Valls Taberner y Serrano y Sanz.

(13) El archivero D. Alberto Panillo, en su artículo *Ricoshombres de Aragón. Los Lascorz*, publicado en diciembre de 1910 en la revista *Linajes de Aragón*, consigna esta escritura, pero por error en la reducción de la era 1011 da por fecha el año 970 en lugar del 973. Por cierto que este autor examinó personalmente dicho documento en el Arch. de la Corona de Aragón, y a su vez corrigió a D. Bartolomé Martínez y Herrero, que había leído "*Lastarri*", error este último que, a su vez, y transformado ya en "*Lostarri*", ha pasado a la pág. 301 del tomo 51 de la Enciclopedia Espasa.



por el Rey Sancho Garcés III de Navarra (1000-1035), quien no sólo rescató a Sobrarbe, sino que se anexionó a Ribagorza (1015) y extendió su dominio sobre Pallars, cuyo Conde se reconoció por vasallo suyo. De esta manera desapareció el Condado de Ribagorza, y el Rey de Navarra se intituló también Rey de Ribagorza ("Rex Pampilonae, Aragonum, Suparbi et Ripacurtiae"). Pero apiadado Sancho Garcés III del ex Conde de Ribagorza Guillermo I, le reintegró en el señorío de *Lascorz*, haciéndole merced de él, como si se lo concediera por primera vez (aunque antes había sido uno de los Estados de Ribagorza). Copia del documento de donación se conserva en el Archivo de la Corona de Aragón, y en él se declara que los Reyes de Sobrarbe reconocerán siempre a los descendientes de *Guillermo* como legítimos señores de *Lascorz* y de los lugares vecinos de Senz, Foradada, Perarrúa, Navarri, Pallaruelo y Bío, aunque con el carácter de feudatarios del Rey de Sobrarbe. Al morir *Guillermo* le sucedió su hijo

I.—*Bernardo de Lascorz*, que ya tomó como apellido el nombre del señorío, y casó con D.^a Brianda de Claraval, en la que engendró a

II.—*Gil de Lascorz y Claraval*, que murió en 1060 y fué padre de

III.—*Sancho de Lascorz*, que casó con Juana de Foces, natural de Barbastro, y edificó un palacio en término de Abizanda (14). Sancho Ramírez, Rey de Aragón (1063-1076) y luego de Aragón y de Navarra (1076-1094), por un privilegio suyo dado en su castillo de Monclús a 6 idus de julio de la *era* de 1110 (10 de julio del año 1072), reconoció como "francos et infançones por todo el reyno de Sobrarue et de Aragon" a este Sancho Lascorz y a sus descendientes, así como al palacio que el dicho poseía "sitiado en término de Auicanla... que confronta con término de Mipanas, barranco de cada part" (15). Hijo y sucesor suyo fué

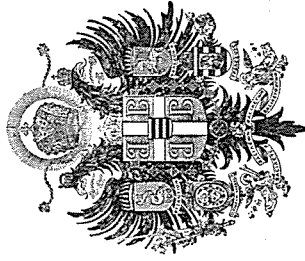
IV.—*Pedro de Lascorz y Foces*, que murió en 1128, teniendo de su esposa D.^a Mayor de Lihorri, entre otros hijos, al sucesor

V.—*Ramón de Lascorz y Lihorri*, que falleció en Graus en 1170.

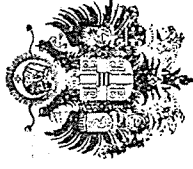
(14) Abizanda es un municipio del partido judicial de Boltaña, compuesto, entre otros, de los lugares de Abizanda, Escanilla y Lamata. Tiene una ermita dedicada a *San Victorán*. Cfr. Madoz, op. cit., tomo I, pág. 57, y tomo VII, pág. 520. Cfr. también Enciclopedia Espasa, tomo I, pág. 480.

(15) D. Luis Fumanal y Borruel, vecino de Labuerda, nos ha proporcionado gentilmente una copia del testimonio que posee en su archivo del Acta de reconocimiento de Infanzonía verificado en Lamata, aldea del lugar de Escanilla (hoy dependiente de Abizanda), el 18-I-1458, a favor de García de Lascorz, mayor en días, y de García de Lascorz su hijo, habitantes en dicho lugar de Lamata, reconocimiento verificado por el honrado Pedro Monclús, justicia de esos lugares, y testimonio del escribano Ximeno Prouere, con el asenso de Martín García, procurador del obispo de Huesca, señor a la sazón de Escanilla y Lamata. En ella se inserta testimonio a la letra

SOBERANA ORDEN IMPERIAL
DE CONSTANTINO EL GRANDE
Y DE LA CORONA REAL ESLAVA DE LOS WENDOS



EUGENIO LÁSCARIS COMNENO
DUQUE DE ATENAS Y DE NAUPAKTOS
GRAN MAESTRE SOBERANO
DE LA
ORDEN IMPERIAL DE CONSTANTINO EL GRANDE



LA PRINCESA
NICASIA EUDICE MICOLAW
DE LÁSCARIS COMNENO
DUCESA DE ATENAS Y DE NAUPAKTOS
GRAN DAMA SOBERANA
DE LA ORDEN IMPERIAL DE SANTA ELENA

ESTATUTOS GENERALES

DE LA

LENGUA LUSO-HISPANO-AMERICANA

Facsimil de la portada de los "Estatutos Generales de la Lengua Luso-Hispano-Americana de la Soberana Orden Imperial de Constantino el Grande y de la Corona Real Eslava de los Wendos".

Facsimil de las tarjetas de visita usadas por D. Eugenio y por su esposa como Duques de Atenas (título ostentado en su calidad de pretendientes al Trono de Grecia) y jefes o cabezas de las "Soberanas Ordenes Imperiales" de Constantino el Grande y de Santa Elena.



A este citado le siguen sucesivamente *García de Lascorz y Atrosillo*, *Fernando de Lascorz* y *Guillén de Lascorz y Ortiz*, este último fallecido en Benabarre en 1302.

201

Los historiadores nos señalan un *Alonso de Lascorz* que luchó en Barna en 1472, y un *D. Jaime de Lascorz*, señor de *Foradada* en 1483. El archivero D. Alberto Panillo (16), copiando párrafos del historiador Lezaun, relata la información testifical llevada a cabo el 9 de noviembre de 1590 en razón de la gravísima discordia y lucha a mano armada entre *D. Juan de Lascorz*, señor de *Lascorz* y de *Senz*, sus amigos y valedores, de una parte, y los jurados, concejos y universidades de los lugares de Campo, Navarra, *Foradada* y *Pallaruelo* y sus partidarios y valedores, de la otra parte. Por cierto que en esa información declaran, entre otros testigos, Miguel *Serveto* (17) y Joan *Viu*, vecinos ambos de dicha villa de Campo (18).

Panillo, en su citado artículo (19), nos dice que a principios del siglo XVII eran tres los *casales* de la familia *Lascorz*: el de *Foradada*, el de *Boltaña* y el del valle de *Gistáin* (*Plan* y San Juan).

El de *Foradada*, cuna de la familia, pronto perdió la varonía (20). El de *Boltaña* quedó más pujante, con ilustres miembros citados por aquel autor, que ostentaron el apellido por varonía y ejercieron altos cargos hasta fines del siglo XVII y primeros años del XVIII. Del Casal de *Boltaña* procedía el capitán Enrique de *Lascorz*, a quien el 20 de febrero de 1653 se encomendó la recluta de mil hombres por los pueblos de la comarca con motivo del sitio del castillo de Gallileón. La rama de *Lascorz*, radicada en *Labuerda* (pueblo

de la merced real de 1072 a que hacemos referencia en el texto, que reconoce la nobleza de todos los descendientes de Sancho Lascorz. A virtud de ese reconocimiento, sus descendientes Juan y Pedro Lascorz hermanos, y Juan de Lascorz menor hijo de Juan, vecinos de *Labuerda*, obtuvieron y ganaron firma y ejecutoria de su Infanzonía, su fecha en Zaragoza a 26-XI-1642. Asimismo el Ayuntamiento de *Labuerda*, cercano a *Plan*, otorgó en 28-VI-1795 acto de reconocimiento de Infanzonía a favor de los hermanos D. Francisco, D. José y D. Antonio Lascorz, hijos de D. Francisco Lascorz y de D.^a Teresa Bardaxi.

(16) Cfr. *Linajes de Aragón*, año I (1910), págs. 183 y 184.

(17) *Serveto* es un lugar en la provincia de Huesca, partido judicial de *Boltaña*, que en 1847 tenía 21 casas y 14 vecinos. Linda con *Plan*, *Gistáin* y *Señés*. Cfr. Madoz, op. cit., tomo 14, pág. 199. Don Eugenio Lascorz (hoy Láscaris) es hijo de D. Manuel Lascorz y *Serveto*, nacido, como diremos, en *Plan*.

(18) Primo hermano de este D. Juan de *Lascorz* fué D. Lope de Urrea y de *Lascorz*, diputado del Reino en 1596, el cual fué a su vez tío de D. Jerónimo de Palafox y de *Lascorz*, diputado en 1612. En 1608 se vendió a los SS. Diputados un censo de dos mil sueldos sobre el castillo de *Lascorz*.

(19) Panillo, art. y revista cit., pág. 185.

(20) De él descendieron por línea de hembra D. Diego Ximénez de Ayerbe y *Lascorz*, D. Juan de Palafox de *Lascorz* y D. Diego Antonio Español de *Lascorz* de *Foradada*, diputados del reino en 1646, 1651 y 1656, respectivamente, citados por Panillo.



situado al este de Boltaña, en la carretera que conduce a *Plan*), está representada actualmente por D. Luis Fumanal y Borrueal *Lascorz* y Buesa, quien amablemente ha puesto a nuestra disposición el árbol genealógico de los *Lascorz* de dicho pueblo, desde las postrimerías del siglo XVI hasta el momento actual, redactado—son palabras textuales—a la vista de los documentos “por persona de gran solvencia como era D. Cruz Laplana, Obispo de Cuenca, hijo de la casa Alonso de Plan”. Como dicho queda, los *Lascorz* son reconocidos como nobles al llegar a Labuerda en 1642. Según Panillo (loc. cit.), al casal de *Gistain* pertenecieron D. Felipe de Bardaxi y de *Lascorz*, firmante de un Acto de Corte en las Cortes de Monzón el año 1585, y D. Fernando de *Lascorz*, firmante en 20 de agosto de 1634. Sin embargo, los actuales *Lascorz* de *Plan*, a cuya familia pertenece por su varonía nuestro “Emperador de Byzancio” D. Eugenio “*Láscaris*”, son del mismo tronco que los de *Labuerda*.

A la vista de los documentos y partidas cuyas certificaciones poseemos, podemos formar, sin género ninguno de dudas, el árbol genealógico de la varonía de D. Eugenio, desde él hasta su bisabuelo paterno-paterno, y no hemos creído necesario documentar más arriba, porque en llegando a esta altura se nos revela en toda su grandiosidad el *oráculo* sin necesidad de tener que ir a beber las aguas de la fuente del Didimeón, cercanas a Mileto, que, como es bien sabido, engendran el éxtasis adivinatorio, ni de recurrir a Brancos, favorito del dios de la Luz, instituido profeta por la misma divinidad... Desgraciadamente para el interesado, y afortunadamente para los lectores, no hace falta ir a Grecia a por la solución; todo queda en casa, como quien dice, a la vuelta de la esquina, de los Pirineos para aquí... Numerando las generaciones a partir de D. Eugenio para arriba, con el fin de facilitar así el estudio comparativo de la verdadera genealogía con las “*metamorfizadas*”, nos encontramos con que en 1780 un infanzón llamado

IV.—ALONSO LASCORZ Y CERDAN aparece avecindado en Plan (Huesca) y casa con D.^a VICTORIA MANUELA ABAD. Esta señora, según D. Alberto Panillo (21), sería nada menos que tía carnal de D.^a Beatriz Abad y Alfaro (esposa que fué del Teniente General D. Manuel Freyre de Andrade, creado primer Marqués de San Marcial el 15-VII-1834), extremo que todavía no hemos podido corroborar. Hijo de ellos fué

III.—VICTORIAN LASCORZ Y ABAD, bautizado en San Esteban de Plan (hoy quemado el archivo). labrador, a quien sus padres pusieron este nombre sin duda por devoción al inmediato monasterio de benedictinos de San Victorián, famoso en toda

(21) Panillo, op. cit., pág. 186.



aquella comarca (22). Casó con D.^a RAIMUNDA SERVETO Y BALLARIN, nacida en Plan en 1804 (hija de D. Esteban Serveto y Cereza, natural de Barbaruéns, junto a Plan, y de su mujer D.^a María Ballarín y Lisas, natural de Plan) y fallecida en Plan el 7-XI-1886. El marido D. Victorián dispuso de sus bienes entre sus hijos en 1876, en la forma y manera que diremos en otro lugar, y entre otros hijos citó a

II.—D. MANUEL LASCORZ Y SERVETO, bautizado en Plan (Huesca) el 17-II-1849. Empleado, de profesión; fallecido en Zaragoza el 5-VIII-1906. Casó en Zaragoza (San Felipe y Santiago) el 23-XII-1875 con D.^a FRANCISCA CARMEN LABASTIDA Y PASCUAL, natural de Huesca (hija de D. Manuel Labastida y Mirón, natural de Siétamo, y de D.^a Ramona Pascual Echevarría, natural de Alfaro, Logroño). Tuvieron, entre otros hijos, a D.^a Josefa Lascorz y Labastida (hoy viuda de Guadán) y a

I.—D. EUGENIO LASCORZ Y LABASTIDA, nacido en Zaragoza el 26-III-1886 (bautizado en el Pilar dos días después), Abogado y ex Procurador de los Tribunales de Zaragoza.

Esta es la filiación verdadera de D. Eugenio y la señalaremos como *Genealogía núm. 1*. A través de estos progenitores lleva D. Eugenio por sus venas la sangre ilustre aragonesa de los *Lascorz*, cuya filiación se remonta al *Sancho de Lascorz* reconocido como infanzón en 1072 por el Rey Sancho Ramírez de Aragón y de Navarra, y mediante él a Ramón II, Conde de Ribagorza (954-962), señor de *Lascorz* y de Senz a mediados del *siglo décimo*, cuando todavía no había ascendido al trono de Byzancio el primer *Láscaris*...

¿Y qué decir de las armas de los *Lascorz*...? D. Alberto Panillo, en su citado artículo, siguiendo a Lezaun, sostiene que los *Lascorz* usaron por escudo de armas "seis rodeles (sic) de gules en campo de plata", armas que, dice, existían esculpidas en piedra en el castillo de Foradada. Nosotros creemos más bien que esas son las armas de algún apellido de alianza, tal vez *Sesé* (de oro con seis tortillos o roeles de sable), cuyos esmaltes han sido mal interpretados, y que, por el contrario, tiene razón el ilustre historiador, juriconsulto y heraldista zaragozano del *siglo XVII* Juan del Corral, quien en su nobiliario manuscrito (Códice Mss. 3427 de la B. N., fol. 98), ocupándose de los LASCORZ dice: "En Ribagorza y término de Abizanda. Casa antigua solariega e infanzona de sangre y naturaleza. Traen por armas un escudo partido en palo: el primero de plata con árbol de Sobrarbe y encima la Cruz, y el segundo rojo con castillo de plata de tres almenas el dicho

(22) Véase en el A. H. N., Sección de Clero, el legajo 2623, que contiene interesantes documentos de este convento, entre ellos el acta notarial del prodigio en él acontecido el 14-IX-1778 (doc. núm. 451).



Castillo. Le ganaron de los *moros* (sic), por lo cual se les dió y concedió privilegio el Rey Sancho Remiro, Rey de Sobrarbe en el año (sic) de 1110. Del cual copia tiene el Dr. Colomina este año 1641." Salvando la alusión a los *moros* y la errata consistente en confundir el año de la *era de Augusto* con el del *calendario cristiano* actual, podrá apreciar el lector que no andaba desencaminado Corral. El Dr. Colomina debió de ser quizá un deudo del infanzón Licenciado Bartolomé Lascorz de Colomina, que era cofrade de S. Jorge de Zaragoza en 1615, u otro de los mismos nombre y apellidos insaculado como infanzón en 1644 (23). En cualquier caso, nos parece mucho más inexacto todavía el escudo atribuído a los *Lascorz* por García Carraffa (en campo de oro una cruz sencilla de sable) (24), tomado de la pág. 92 del *Diccionario Heráldico de Aragón*, del presbítero G. García Ciprés, y que, según rumores verosímiles, habría sido proporcionado a este último tal vez por algùn interesado en que las armas se pareciesen o recordasen al escudo que más tarde usaría D. Eugenio como *Emperador de Byzancio*...

LA METAMORFOSIS. — Si viviera el poeta latino Publio Ovidio Nasón, tal vez hubiera añadido una más a las 246 leyendas mitológicas de su poema en 15 libros sobre las "*Metamorfosis*" (del griego *metamorphosis*, cambio de forma) o transformaciones exteriores que experimentaron varios personajes de la antigüedad desde el *Caos* hasta Julio César. Al lado de la metamorfosis de Licaón trocado en lobo por Júpiter, de los aldeanos convertidos en ranas, de las ninfas transformadas en islas, de las bacantes cambiadas en árboles, del rapto de Europa, las aventuras de Ulises, la guerra de Troya o la fundación de Roma, ocuparía digno puesto, escrita en versos hexámetros, la historia maravillosa de nuestro D. Eugenio Lascorz convertido en Emperador de Byzancio.

Don Eugenio, como diría un castizo, necesitaba "alas para poder volar", y así como el gusano de seda, para convertirse en revoloteadora mariposa, se las fabrica en estado de ninfa (del griego *nymphé*) o de crisálida (también del gr. *chrysallis*), D. Eugenio, a través de un fenómeno de *mimetismo* (del gr. *mimesis*, imitación)—a cuyo servicio puso su preclara inteligencia, sus conocimientos lingüísticos y su cultura clásica—, se creó también sus "alitas" de papel... El comienzo de su *metamorfosis* no se nos alcanza todavía; sin duda fué en plena juventud cuando empezó a acariciar la idea de *ocupar el trono de Grecia*, y para ello nada mejor que declararse descendiente de los *emperadores de Byzancio*.

(23) Cfr. Máximo Pascual de Quinto: *La Nobleza de Aragón. Historia de la Real Maestranza de Caballería de Zaragoza*, Zaragoza, 1916, pág. 898.

(24) Cfr. A. y A. García Carraffa: *Diccionario de Apellidos*, tomo XLIX, página 124.



La cosa estaba clara: *Lascorz* era ni más ni menos que una versión española de *Láscaris*, de eso estaba seguro, pese al Registro civil y al parroquial de Plan... Obtenida el 16 de marzo de 1917 una certificación de la partida bautismal de su padre D. Manuel Lascorz y Serveto Abad y Ballarín, librada por el párroco de Plan, Huesca (en cuya villa vió aquél la luz primera el 17-II-1849), es de suponer que tendría D. Eugenio una larga conversación con el a la sazón juez municipal *suplente* de Plan y pariente suyo D. Joaquín Vispe y Mur, y convencidos ambos, después de profundos estudios filológicos y etimológicos, de esa verdad más evidente que el sol y no compartida por otros infelices mortales, libró dicho juez a D. Eugenio, el 19 de marzo de 1917, una *certificación* (!!) ya *rectificada* de la copia de la partida bautismal librada por el cura dos días antes... Como el lector puede figurarse, la "rectificación" en cuestión se reducía a consignar en la *certificación* del Juzgado, como apellido de varonía de D. Manuel, el de *Láscaris*... en lugar de su "versión española" de *Lascorz*. El 30 de septiembre del propio año 1917 el notario de Boltaña D. Luciano Antonio Edo legitimaba la firma del juez *suplente* de Plan puesta al pie de dicha certificación, y el 2 de octubre del mismo año los notarios de Zaragoza D. Pablo Pérez Lagraba y D. Enrique Mestre legalizaban la anterior firma de su compañero de Boltaña (25).

El misterio en torno a esta *certificación* del Juzgado de Plan viene totalmente aclarado en carta de 14 de noviembre de 1953 del Sr. Cura párroco actual de Plan, D. Ramón Bastué, que dice textualmente lo siguiente: "He ido al Juzgado. El Sr. Secretario me ha dicho que conoce o sabe del *príncipe Eugenio* pretendiente al Trono de Grecia, etc. No hemos encontrado ese Manuel Láscaris que usted señala hacia el 1849. Dice que *es absolutamente cierto que el padre, abuelos y familia de D. Eugenio son de Plan. Me da como dato significativo para que juzgue el que fué Juez en Plan un primo de D. Eugenio y este D. Eugenio pedía las partidas como las deseaba y así se las mandaban*. Le he dicho el año en que era esto y me dice que por el 20 o poco más..."

El 17 de enero de 1920 casó D. Eugenio Lascorz en Zaragoza con la Srta. Nicasia Justa Micoláu y Traver Blasco y Margelí, natural de Valjunquera (Teruel). Estaba ya en posesión de la certificación del Juzgado de Plan a que hemos hecho referencia y, según la cual, el apellido de su padre y de su abuelo paterno era *Láscaris*. Sin embargo, tanto en la partida bautismal de D. Eugenio (Zaragoza, Nuestra Señora del Pilar, 28-III-1886, libro 19

(25) Esta partida es el documento núm. 10 del expediente núm. 82 de rectificación de errores, del año 1935, del Juzgado Municipal núm. 2 de Zaragoza.



de Bs., fol. 338) como en la de su nacimiento (Zaragoza, Juzgado Municipal núm. 2, 26-III-1886, Libro 38, fol. 104) figuraba su apellido paterno con la verdadera denominación de *Lascorz*. Su matrimonio canónico, celebrado en la parroquia de San Gil, de Zaragoza, se asentó al fol. 22 del tomo XV de dicha parroquia (17-I-1920) con el verdadero apellido de *Lascorz* y para su mujer el de "*Micolau*", según certificación que tenemos a la vista. Ahora bien: al inscribirse este matrimonio en el Registro civil, no se transcribió a la letra la partida del matrimonio canónico, como se hace en ocasiones, sino que el mismo día de celebrado se levantó un *acta suscrita* por el abogado D. Mariano Luso y Lope (que como delegado del Juez se trasladó a la iglesia de San Gil para presenciarlo) y *por los contrayentes*. En dicha acta se introducen dos importantes modificaciones (según el certificado de ella que tenemos a la vista): en primer lugar, al contrayente y a su padre se les apellida *Lascorz* y entre paréntesis *Láscaris*, y en segundo lugar, a la contrayente y a su padre se les apellida "*Micolav*" en lugar de "*Micoláu*". El acta está firmada como "Eugenio Lascorz" y "Nicasia Micolav", siendo el contrayente "D. Eugenio Lascorz (o Láscaris) y Labastida, de treinta y dos años de edad, soltero, Abogado, natural de Zaragoza, provincia de idem... hijo legítimo de D. Manuel Lascorz (o Láscaris) y Serveto y de D.^a M.^a del Carmen Labastida y Pascual, naturales de Plan (Huesca) y de Huesca, respectivamente", y la contrayente, "D.^a Nicasia Justa Micolav y Traver, de veintiséis años de edad, soltera, natural de Valjunquera (Teruel)... hija legítima de D. Alejandro Micolav Blasco y de D.^a Avelina Traver Margelí, naturales de Valjunquera" (26). El acta en cuestión quedó archivada en el legajo núm. 50 de los de su clase del Registro civil del Juzgado Municipal núm. 2 de Zaragoza, y su contenido se transcribió al fol. 62 del libro 64 de matrimonios de dicho Juzgado.

No había conseguido todavía D. Eugenio la *plena* rectificación de su apellido paterno, pero la ocasión se le presentaba propicia con el nacimiento de futuros vástagos. A medida que éstos fueron naciendo, su padre, D. Eugenio, les fué inscribiendo en los libros de Nacimientos del Registro civil del Juzgado Municipal número 2 de Zaragoza, y todas las actas extendidas en dicho Juzgado, a la vista de las declaraciones del interesado, padre de los nacidos, y suscritas por él mismo como "*Eugenio Láscaris*", de-

(26) y (27) Valjunquera (Teruel), libro III de Nacs., fol. 5. *Nicasia Micoláu y Traver*, nacida el 2-XI-1891, hija legítima de D. Alejandro Micoláu Blasco, confitero, y de D.^a Adelaida Traver Margelí, naturales de dicho pueblo; nieta p. l. p. de D. León Micoláu Villoro, natural de Portellada, confitero, y de D.^a Nicasia Blasco Esteban, natural de Valdealgofa; nieta por l. m. de D. Vicente Traver Antolín, natural de Ráfales, maestro jubilado, y de D.^a Margarita Margelí Crespó, natural de Valjunquera.



claran uniformemente que cada uno de los inscritos es hijo legítimo de *D. Eugenio Láscaris Labastida*, natural de Zaragoza, y de *D.^a Nicasia Micolaw Traver*, natural de Valjunquera, provincia de Teruel; nieto por línea paterna de *D. Manuel Láscaris Serveto*, difunto, *natural de Madrid*, y de *D.^a M.^a del Carmen Labastida y Pascual*, natural de Huesca, y por línea materna, de *D. Alejandro Micolaw Blasco* y de *D.^a Adelina Traver Margelí*, naturales de dicho Valjunquera, el primero difunto". Así consta, por ejemplo, en las actas de nacimiento de *Teodoro* (27-X-1921, libro 142, fol. 329), *Constantino* (11-IX-1923, libro 149, fol. 21), *Alejandro* (11-XI-1924, libro 152, fol. 288) y *Juan Arcadio Láscaris Micolaw* (1-X-1926, libro 158, fol. 205), de las que tenemos a la vista copia certificada, y suponemos constará lo mismo en las de sus hermanas *Elena* y *Sofía Láscaris Micolaw*. La lectura de todas estas actas nos demuestra que además de consignar como apellido de varonía de los inscritos el de *Láscaris*, contienen otros dos nuevos datos *totalmente inexactos*, es a saber: que el apellido materno es ahora "*Micolaw*"—en lugar de "*Micolaw*", como constaba en el acta civil del matrimonio de *D. Eugenio* con *D.^a Nicasia*, y de "*Micoláu*", como figura en el nacimiento de la interesada (27) y en la partida canónica de su matrimonio—y que el abuelo paterno es *D. Manuel*, *natural de Madrid*... La cosa tiene más trascendencia de lo que parece, pues cualquiera que intentase hacer el árbol genealógico de estos "*Láscaris*" partiendo de las actas de nacimiento de esos cuatro hermanos, no sólo se encontraría despistado ante un apellido "*Láscaris*" desconocido e inexistente en España, sino que por haber nacido el abuelo paterno Manuel (padre de *D. Eugenio*) en 1849, o sea antes de crearse los Registros civiles (Ley de 17 de junio de 1870), sólo podría verificarse el árbol genealógico a base de las partidas de los archivos parroquiales (a falta o desconocimiento de los testamentos), empezando por sacar la partida bautismal de ese Manuel (año 1849), y no encontrándose esa partida en los archivos de las iglesias madrileñas existentes, podría alegarse que había obrado en su tiempo en el archivo de una iglesia ya desaparecida, circunstancia esta hoy más verosímil, porque primero con la República (1931) y luego con la guerra civil (1936-39) se quemaron tantos archivos parroquiales de la capital de España... Pero *D. Eugenio* no ignoraba que su padre no había nacido en Madrid, sino en Plan (Huesca), pues esta circunstancia consta en la partida matrimonial de *D. Eugenio*, en sus partidas de nacimiento (Zaragoza, 26-III-1886, Juzgado Municipal núm. 2, lib. 38, fol. 104) y de bautismo (Zaragoza, Pilar, 28-III-1886, lib. 19, fol. 338), en la partida de defunción de su padre *D. Manuel Lascorz y Serveto* (Zaragoza, 5-VIII-1906, Juzgado Municipal núm. 4, lib. 209, fol. 131), en el acta canónica (Zaragoza,



23-XII-1875, San Felipe y Santiago, lib. X, fol. 277) y en la civil del matrimonio de sus padres D. Manuel Lascorz y D.^a Francisca Labastida (Zaragoza, Juzgado Municipal núm. 2, lib. 8, fol. 352 v.) y en la partida bautismal de su dicho padre D. Manuel Lascorz y Serveto (Plan, 17-II-1849, iglesia de San Esteban, fol. 24 del libro de Bautismos que empieza en 1844), y no sólo ello, sino que además, por esos últimos documentos, sabía D. Eugenio que sus abuelos paternos fueron D. Victorián Lascorz y Abad y D.^a Raimunda Serveto y Ballarín, naturales de dicho Plan, y sus bisabuelos paterno-paternos D. Alonso Lascorz y D.^a Victoria Manuela Abad, vecinos del expresado pueblo de Plan...

Así las cosas, llegó el momento final de la *metamorfosis*. Por una parte gozaba ya D. Eugenio de pública fama de "*príncipe Eugenio Láscaris Comneno, heredero de los Emperadores de Byzancio y Pretendiente al Trono de Grecia*", fama cimentada en una serie de actuaciones que comenzaron con su primer *manifiesto al pueblo griego* a fines de 1923 y se habían continuado hasta la reciente *proclama dirigida por el "Príncipe" a su dicho pueblo* en 27 de abril de 1935, sin faltar durante este largo período la consiguiente campaña publicitaria en la prensa griega (de Salónica y de Atenas), francesa y española, como más adelante detallaremos. Por otra parte, los hijos de D. Eugenio figuraban inscritos en sus actas de nacimiento con nombres griegos (Teodoro, Constantino, Alejandro, Juan Arcadio, Elena y Sofía) y provistos *a priori* de los apellidos "*Láscaris*" y "*Micolav*". Por último, como ya dijimos, poseía D. Eugenio desde 1917 un *certificado* (!!) del Juzgado Municipal de Plan, de la partida bautismal de su padre D. Manuel "*Láscaris*"... Con estos elementos como base probatoria recurrió D. Eugenio ante el Juzgado Municipal núm. 2 de Zaragoza, en plena República, el 21 de agosto de 1935, solicitando la *rectificación* de las actas de inscripción en dicho Juzgado del matrimonio del suplicante con D.^a Nicasia Micolav, del nacimiento del interesado, del nacimiento de su hermana D.^a Josefa Lascorz y Labastida (tomo 24, fol. 145) y la del matrimonio de sus padres D. Manuel Lascorz Serveto y D.^a Francisca Carmen Labastida Pascual. En apoyo de su *tesis* de que en las cuatro actas últimamente citadas figuraba por *error material* equivocado el apellido de su varonía, argumentaba con las potísimas razones siguientes:

"Como el verdadero apellido del que recurre, así como el de su padre y abuelo paterno es Láscaris y no Lascorz, me interesa sean rectificadas las inscripciones de nacimientos y matrimonios antes citadas, en el sentido de que se haga constar en ellas el primer apellido LASCARIS y no el de LASCORZ, como por error aparece. Como vía de observación he de hacer presente al Juzgado, que *el apellido LASCORZ es una traducción al castellano*



del apellido LASCARIS, que es de origen helénico, y por razones de índole privada que no son del caso exponer en el presente escrito, viene siendo usado por el que recurre en todos aquellos actos que tienen relación con el ejercicio de su carrera o profesión y en sus relaciones con la sociedad, pero no así en aquellos documentos que la Ley les concede el carácter de documentos públicos, pues en éstos el exponente ha firmado siempre con su verdadero apellido LASCARIS, como se justifica con las certificaciones de nacimiento de sus hijos... Como dicho error no afecta para nada a la esencia de la inscripción ni al estado civil ni condición de la persona inscrita, es subsanable por los trámites establecidos en la R. O. de 17 de enero de 1872... Es justo. Zaragoza, 21 agosto 1935."

Nadie mejor para conocer los trámites que un procurador de los Tribunales, ni para exponer los puntos de Derecho que un abogado, y D. Eugenio era ambas cosas. Así planteado el asunto, el Juzgado Municipal núm. 2 de Zaragoza, a la vista de los documentos presentados y de las razones expuestas, acordó de acuerdo con lo solicitado, y por *auto* de 21 de agosto de 1935 (28) el señor D. Emilio Belio Pallarés, juez municipal *suplente*, por ante el secretario también *suplente* D. Enrique Iranzo, ordenó la rectificación de esas partidas en el sentido apuntado, haciendo "constar única y exclusivamente que el verdadero primer apellido del recurrente, así como el de su padre y abuelo paterno es *Láscaris* y no *Lascorz*, como por error aparece en las partidas...". La parte dispositiva de dicho *auto* se inscribió, como es preceptivo, con el carácter de nota marginal en los asientos originales de esas cuatro partidas en los correspondientes libros del Registro civil, y va firmada en cada una de ellas por ambos *funcionarios suplentes* y por D. Eugenio "*Láscaris*"... En cuanto al expediente original de *rectificación de errores* y los documentos que lo integran, fué archivado con el núm. 82 del año 1935 en el legajo de su clase y año de dicho Juzgado Municipal.

La Ley es la Ley y nosotros somos los primeros en respetarla.

A partir de este instante, D. Eugenio es legalmente D. Eugenio Láscaris y Labastida, nacido en Zaragoza el 26-III-1886, hijo legítimo de D. Manuel Láscaris y Serveto, empleado, bautizado en Plan (Huesca) el 17-II-1849, y de D.^a Francisca Carmen Labastida y Pascual, natural de Huesca; nieto por línea paterna de D. Victorlán Láscaris y Abad, natural de dicho Plan, labrador, y de doña Raimunda Serveto y Ballarín, también natural de Plan, y bisnieto de D. Alonso Láscaris y de D.^a Manuela Abad, vecinos de Plan (*Genealogía* núm. 2).

(28) ¡Fué el 31 de julio de este mismo año 1935 cuando se constituyó legalmente en España una "asociación benéfica" denominada Orden de San Lázaro!



Sin embargo de todo lo dicho, y para admitir esta rectificación como bien hecha, hemos de olvidar otros documentos existentes a despecho de ella y que la contradicen totalmente, tales como: la defunción de un hermano de D. Eugenio llamado *Lorenzo Lascorz y Labastida*, alumno pensionado de la Facultad de Medicina de Zaragoza, fallecido en dicha ciudad el 17-II-1900, a la edad de veintidós años; la partida de defunción, no rectificada, de D. *Manuel Lascorz y Serveto* (Zaragoza, 5-VIII-1906), *natural de Plan*, padre de D. Eugenio; la partida de defunción en *Plan*, a los cincuenta y un años, de D. *Victorián Lascorz y Serveto* (Plan, 24-IX-1881, Registro civil, libro 1.º de Defunciones, fol. 106), quien había testado ante el notario de Benasque D. Fernando Cerezuela, y consta ser hijo legítimo de los consortes D. *Victorián Lascorz*, *natural de Plan*, ya difunto, y D.ª *Raimunda Serveto*, y hermano de doble vínculo, por tanto, del padre de D. Eugenio; la escritura del año 1876, existente actualmente en la casa Ballarín, de Plan, en la que D. *Victorián Lascorz y Abad* nombró heredero de dicha casa a su primogénito D. *Victorián Lascorz y Serveto* para el matrimonio contraído por éste con D.ª María Morillo y Fortuño, y en la que ordenaba que a su otro hijo D. *Manuel Lascorz y Serveto* (que luego fué padre de D. Eugenio) “se le ha de dar por su legítima paterna y materna la casa que pertenece a su otro hijo (del otorgante) D. Antonio Lascorz y Serveto, sita en esta villa de Plan, y además 1.500 pesetas”; la partida de defunción en *Plan*, a los ochenta años de edad, el 7-XI-1886, de D.ª *Raimunda Serveto y Ballarín* (Plan, Registro civil, libro 3.º de Defunciones, fol. 36), abuela paterna de D. Eugenio, que consta ser *natural de Plan*, viuda de D. *Victorián Lascorz*, y haber dejado entre sus hijos vivientes a D. *Antonio* y a D. *Manuel Lascorz y Serveto* (padre éste de D. Eugenio), y... ;para qué continuar!

No es nuestra misión la de rectificar lo resuelto por el Juzgado Municipal núm. 2 de Zaragoza; esa rectificación, suponiendo que proceda, por considerarse de interés público, será en todo caso misión de la Dirección General de los Registros o de los Tribunales de Justicia. Sin embargo, permítasenos que a fuer de meros expositores y comentaristas de la verdad histórica, sin intentar dar lecciones a nadie, y para evitar que cunda o pueda repetirse en el futuro un caso semejante, señalemos algunas quiebras que, a nuestro modesto parecer, no se tuvieron en cuenta en el caso presente:

a) Ciertamente que según el art. 12 del Real Decreto de 1 de mayo de 1873, tendría acceso al expediente de rectificación en el Registro civil, la partida bautismal de D. Manuel (Plan, 17-II-1849), padre de D. Eugenio, por ser anterior al 1-I-1871 (en que empezaron a funcionar obligatoriamente los Registros civiles,



creados por la Ley de 17-VI-1870), pero la certificación de esa partida debería estar expedida con las solemnidades legales por el párroco, y a falta de haberse presentado en el expediente la certificación original de la parroquia, solamente podría haberse sustituido por un testimonio literal notarial por exhibición de la misma, pero nunca por una *certificación* de ella librada por un *juez municipal suplente*, ya que el juez municipal no es fedatario más que de los fondos privativos de su archivo, y sólo un *notario* es quien en el ejercicio legal de su profesión está autorizado a dar fe de cualesquier documentos que para su testimonio se le exhiban. De no ser así, creemos que el documento carece de la idoneidad necesaria requerida por el art. 25 del Reglamento de 13-XII-1870 para la ejecución de la Ley del Registro civil, y, a nuestro entender, debió haber sido rechazado por los funcionarios, *también suplentes*, del Juzgado Municipal núm. 2 de Zaragoza, los cuales, si hubieran examinado además con todo detenimiento las partidas de nacimiento de los hijos de D. Eugenio y la certificación del Juzgado de Plan relativa al bautismo (17-II-1849) del padre de D. Eugenio, hubieran observado en el acto, al cotejarlas, una evidente *antinomía* que les habría puesto en guardia: ¿Cómo se compaginaba, si no, que D. Eugenio, sabiendo por las actas de su nacimiento, del matrimonio de sus padres y de su propio matrimonio, que su padre D. Manuel era *nacido en Plan*, y presentando en el expediente esas mismas partidas, y, como prueba, además, la propia certificación del Juzgado de Plan relativa al bautismo de su dicho padre D. Manuel (año 1849), presentase también como prueba las partidas de nacimiento de sus hijos, nietos de aquél, en todas las cuales consta inscrito por declaración de D. Eugenio que ese D. Manuel había *nacido en Madrid*...?

b) La otra consideración que nos permitimos hacer, es que no es *prueba bastante* de la legítima posesión de un apellido, el que un ciudadano lo dé y consigne sin más crédito que su palabra, en las declaraciones practicadas en el Juzgado Municipal para la extensión e inscripción de las actas de nacimiento de sus hijos, pues *el apellido sólo cabe transmitirlo en verdad a los hijos cuando lo posee o lo ha heredado el padre*, pero no cabe en Derecho adjudicárselo a éstos sin haberlo heredado o poseído legalmente aquél, para luego, sobre la base del uso por parte de esos hijos, rectificarse el donante su propio y verdadero apellido, a través de un expediente de subsanación de errores materiales...

Convertido ya D. Eugenio en un "*auténtico*" *Láscaris* en el Registro civil, una nueva dificultad surgía para sus planes imperiales. Sus *Láscaris* no podían venir de un oscuro pueblo de Huesca, ni aun siquiera de Madrid. Además, ¿cómo justificar que su bisabuelo paterno-paterno D. Alonso *Láscaris*, labrador de Plan, enla-



zaba con los emperadores de Byzancio?, ¿cómo ocultar los modestos enlaces de la familia, sustituirlos por enlaces principescos, añadirse el apellido "*Comneno*", recabar y justificar el derecho de Gran Maestre hereditario de la Orden de Constantino el Grande, dar dentro y fuera de España la sensación siquiera mínima de autenticidad de sus derechos y de su Persona?... Para ello utilizó dos medios muy sencillos, pero muy peligrosos: en primer lugar, dar en sus genealogías fechas equivocadas de las partidas, empezando por la suya propia del nacimiento, para dificultar la localización de esas partidas; en segundo lugar, creándose unos ascendientes inmediatos de mayor prosapia..., sin que ni siquiera haya para ellos *una genealogía uniforme* y única, antes bien varias y muy diversas por los nombres y las fechas, como va a ver el lector.

Según una genealogía redactada por D. Eugenio como base de un largo alegato, del que existen diversas copias, alguna de ellas incluso presentada para su descargo en razón de sus actividades, su inmediata genealogía sería la siguiente:

IV.—El Príncipe TEODORO LASCARIS, Porfyrogénito (1761-1819), que luchó contra los turcos, padre de

III.—El Príncipe ANDRONICO TEODORO LASCARIS, alias VICTORIO (n. en 1801). Este Príncipe Andrónico Teodoro, impossibilitado de hacer prevalecer sus legítimos derechos, pasó a Italia, en donde fué llamado VITTORIO, traducción del griego de su nombre, que significa victorioso. Pasó a España, residiendo en Barcelona y otros lugares; fué padre de

II.—El Príncipe MANOUIL (MANUEL) LASCARIS (1849-1905), el que ya desde su juventud fijó su residencia en Zaragoza, donde voluntariamente vivió apartado de la política griega, aunque en varias ocasiones le instaron desde Grecia a que reivindicase sus derechos. Fué padre de

I.—S. A. I. y R. el Príncipe EUGENIO LASCARIS COMNENO, nacido el 26-III-1888.

En esta genealogía, como puede verse, el bisabuelo Alonso Láscaris es ahora Teodoro Láscaris; el abuelo *Victorián* Láscaris es ahora *Andrónico-Teodoro*, alias *Vittorio*; además el padre. *Manuel*, que había fallecido el 5-VIII-1906, muere ahora en 1905; y *D. Eugenio*, que nació el 26-III-1886, resulta ahora que nace en la misma fecha, pero del año 1888... (*Genealogía núm. 3.*)

Según un artículo de Manuel M.^a Barroso, publicado el 18-IX-1935 en el periódico *La Unión Mercantil*, de Málaga, y titulado *Ante el problema político griego*, resulta una genealogía que podría coincidir con la anterior, pero en ella se da a D. Eugenio otra fecha de nacimiento. Copiamos un párrafo: "En el alzamien-



to a favor de la independencia helénica a principios del siglo XIX el *Príncipe Victorio Teodoro* se vió obligado a huir para escapar de las crueldades del Sultán, refugiándose en España; de este príncipe emigrado es nieto el pretendiente actual Eugenio Láscaris, que nació en Zaragoza en 1887 (sic), y desde entonces reside en dicha ciudad; en 1923 un grupo de diputados griegos acordó ofrecer la corona a este señor y actualmente le apoyan asociaciones militares, intelectuales, gente de industria y de trabajo que encarna el helenismo puro. El núcleo más importante es la E. K. y cuenta con muchos diputados en el Parlamento."

Otra versión de la genealogía de D. Eugenio es la que se da por Francisco J. Sanz de Andino en la página 100 de la obra *La Orden de Constantino el Grande y de la Corona Real de Vandalia* (Madrid, Libros y Revistas, año 1947), y de ella resulta que

III.—El Porfyrogénito **TEODORO MANUEL LASCARIS COMNENO** nació en Roma en 1830 y casó con **IRENE COMNENA CANTACUZENA**, nacida en Salónica, hija del Mariscal de Campo francés Demetrio Esteban Comneno, natural de Córcega, y de María Cantacuzena. Fueron padres de

II.—**MANUEL TEODORO ANDRONICO LASCARIS COMNENO**, Príncipe Imperial, nacido en Madrid en 1849, el cual fué padre del

I.—Príncipe **EUGENIO LASCARIS COMNENO**, que nació en Zaragoza en 1888.

Contraste el lector por su cuenta los nombres y fechas de esta genealogía con los de la auténtica, ahorrándonos un nuevo comentario (*Genealogía núm. 4*). ¿Podría presentarnos D. Eugenio la certificación de bautismo de este Príncipe Manuel, nacido en Madrid en 1849, que acreditase esa filiación...?

Por último, otra genealogía fantástica de D. Eugenio corre impresa en el vol. 4 del año 1952 de la revista *Anuario Genealógico Latino*, que dirige el Coronel Salvador Moya, de Sao Paulo (Brasil). En su parte baja dice así:

IV.—**ANDRONICOS LASCARIS COMNENO (1730-1797)**, Porfyrogénito, casado con Sofía Racowitza.

III.—**THEODOROS LASCARIS COMNENO**, Porfyrogénito. Luchó contra los turcos. Tuvo que huir de su residencia del barrio griego de Constantinopla, y embarcándose para Malta, Turín, Roma y Nápoles, pasó a España, donde desde entonces se encuentra su familia en exilio voluntario y discreto.

II.—**MANOUIL LASCARIS COMNENO**, nacido en 1849 y fallecido el 5-VIII-1905 (sic). Porfyrogénito y Príncipe Imperial. Dejó más de 70 grandes tierras, ciudades y castillos dispersos en diversos lugares de Grecia, abandonó su patria y se estableció en



Zaragoza. Casó con MARIA, PRINCESA LASCARIS COMNENA.

214 I.—EUGENIO II LASCARIS COMNENO, Príncipe Porfyrogénito, Duque de Atenas, etc., nació en 26-III-1888 (sic). Casó con D.^a NICASIA MICOLAW DE LASCARIS COMNENA, Princesa Imperial, nacida el 2-XI-1895 (sic).

Como puede verse, en esta fantástica genealogía se cambia incluso la fecha de nacimiento de D.^a Nicasia, que, como dijimos, nació en Valjunquera el 2-XI-1891 (*Genealogía* núm. 5).

Esta genealogía está firmada por Enrique Carlos Wiederspahn. Por cierto que al descubrirse su falsedad se ha dado el curioso fenómeno de que el "Gran Maestre" de la falsa *Orden de San Sebastián y Guillermo* expulsó de dicha Orden, por decreto número 15, del 9-IV-1953, a D. Eugenio y a sus hijos Teodoro y Juan Arcadio, así como a su sobrino Antonio Manuel Guadán, tildándoles de "ardilosa usurpación" de títulos y honores, decreto que aparece impreso con fecha 28-IV-53 al fol. 7881 del "Diario Oficial de la República dos EE. UU. do Brasil".

Según la obra de Sanz de Andino (pág. 87) y el *Anuario Genealógico Latino* (vol. 4 de 1952, pág. 13), D. Eugenio ha sido reconocido como legítimo *Basileus* por el patriarca Melecio IV de Constantinopla (26-III-1922) y por el de Jerusalén, Damianos (10-I-1927), habiéndole otorgado este último el Gran Cordón con Collar de la Orden Ortodoxa del Santo Sepulcro de Jerusalén, y en 1946 ha vuelto D. Eugenio a reivindicar sus derechos al Trono de Grecia, contra los monarcas de la dinastía hoy reinante de Oldemburg-Glücksburg. Por otra parte, *El Siglo Futuro*, en su número de 11-III-1933, en su artículo de política extranjera sobre la solución de la crisis griega, decía que una mayoría monárquica era "partidaria de la restauración a favor de la antigua familia imperial bizantina de los Láscaris, representada por su último descendiente, el príncipe Eugenio, verdadero ídolo de los patriotas griegos... que ya en el 1924 era aclamado por el pueblo bajo el nombre de Eugenio I. Las anteriores noticias se deducen de las lecturas de los diarios griegos de estos días, y envuelven sin duda una gran reparación histórica al mismo tiempo que una vuelta al esplendoroso pasado del pueblo helénico".

Don Eugenio, como Emperador de Byzancio y Duque de Atenas, ha dejado pequeños a todos los pretendientes pasados y presentes. Su Título grande de nominación (véase fotograbado) no tiene parigual. Además es Gran Maestre de la Orden Constantiniense y de las de San Eugenio de Trebizonda y Santa Elena Emperatriz. Su Orden Constantiniana está extendida por el mundo entero, con Lenguas, Exarcados, Toparquías, Nomos y Prioratos. En nuestra patria figuran en las listas personalidades relevantes



que sin duda ignoran su verdadera historia, y en cuanto al extranjero, la cosa es de mayor envergadura, sobre todo en América. En marzo de 1946 aceptó D. Eugenio la unión a su Orden de la Orden "*Soberana de la Corona Real Eslava de Los Wendos*", dando esta unión "base para reivindicar todos los principados del Mundo Eslavo Wendo (la mayor parte de Alemania y toda la monarquía austro-húngara posterior) invadidos por el funesto Imperio Germánico", y recibiendo como Majestad Imperial y Real el título de Patrón Byelo Voyvoda o Soberano de los pueblos Wendos, y el pleito homenaje del falso príncipe "S. A. S. Romain Severian de Sora Dziarski", jefe de aquélla, que es un ruso, apellidado, al parecer, Lules Theokoly. Según parece, ambas Ordenes se han separado totalmente en 1951. La Orden Contantiniana de D. Eugenio es ilegal en España; su constitución fué denegada por Orden del Ministerio de la Gobernación de 21-VI-1949, y de nuevo comunicada su prohibición al interesado, juntamente con la de la "*Internacional de la Legión de Honor de la Inmaculada*", en 27-II-1953, oídos los informes del Obispado de Madrid-Alcalá y de los Ministerios de Asuntos Exteriores y Justicia. Tampoco está autorizada la "*Asociación Cultural Española de Constantino el Grande*".

Don Eugenio ha sido munífico, en materia de honores, con los príncipes de su sangre. Su hijo *Teodoro* es Príncipe de Tracia y Diádoco de Grecia, Duque de Tesalia y de Pérgamo, Lugarteniente General de la Orden de Constantino el Grande. *Constantino* es Duque de Salónica y de Sínope; casó en San Francisco el Grande, de Madrid, el 5-IV-1951, con la Srta. Helena Slépuhine, y según el periódico *Madrid* de aquella fecha, "la ceremonia, muy emotiva, se celebró con arreglo al rito oriental bizantino, oficiando el M. R. P. Santiago Morillo, S. J., interpretando el órgano por primera vez en España el himno de Alejo Comneno, Pedro, en religión, de la Orden Dominicana del siglo xvi"; entre los firmantes del acta como testigos figuran los falsos títulos de Conde de Prast, Marqués de Valldemosa y Conde de Manacor. *Alejandro* es Duque de Corinto, de Mistra y de Seleucia. *Juan Arcadio*, ex Duque de Tebas, y en la actualidad Duque de Antioquía, Conde de Sardes y de Missolonghi, Marqués de Valle Isla. *Helena* es Duquesa de Tebas, y *Sofía*, Duquesa de Megara. En cuanto al sobrino *Antonio Manuel Guadán*, es Duque de Antíos y Conde de Cefalonía y (según la *Rev. Gen. Lat.*, núm. 4, año 1952, pág. 236) ostenta el cargo de "*Mecenas del Templo de Magantes Bibliófilos de Nápoles*". Como es natural, además de estos falsos títulos, todos ellos están condecorados con docenas de grandes cruces y cordones de las más diversas falsas Ordenes.

También han sido concedidos por D. Eugenio a particulares



falsos títulos nobiliarios, como el Ducado de Amblada (29), el de Durazzo, el Marquesado de Bofarull, los Condados de San Andrés de Ithaca y de Prast, etc. Estamos seguros de que tanto en las concesiones de Títulos como de Ordenes por parte de D. Eugenio no ha mediado precio o estipendio alguno, y que, por tanto, si con esas concesiones ha incurrido en alguna responsabilidad ante la Ley, podrá ser por uso indebido y otorgamiento de títulos, mas no con el carácter de estafa regulado por el art. 529 en razón del antecedente y del subsiguiente de nuestro Código Penal. En cualquier caso, ya se habrán percatado los lectores de que las Ordenes y Títulos concedidos por D. Eugenio tienen de "dinásticas" lo que él de "sangre byzantina". Son, eso sí, una *broma* que resultará hartamente pesada para los cándidos que aún tienen fe para creer en los mitos.

Famoso fué también en su tiempo Manuel de León, falso Conde de Gorigos (30), a fines del siglo XIV, que tomó el pelo a Clemente VII (el Papa de Avignon), a Pedro IV de Aragón, a Juan el Cazador, a Martín el Humano y a Juan II de Castilla. Famoso también el Nicolo Cernovichio, alias Angelo, Duque de Salona, Príncipe de Macedonia (31), "sucesor legítimo del Imperio de Constantinopla", dedicado a certificar blasones, allá por 1583, a los vanidosos de turno, condenado en 1594 por el Senado de Venecia e inmediatamente desterrado y confiscados todos sus bienes (32); así como también el sedicente Príncipe de Heraclia y de Moldavia, de nombre Juan Jorge de Cefalonia, quien, habiendo querido usurpar el título de Gran Maestre de la Orden de Constantino y crear caballeros, fué condenado a destierro, y habiendo reanudado sus imposturas bajo el pontificado de Clemente VIII (1592-1605), fué enviado a galeras por Sentencia de la Cámara Apostólica (33). No menos quehacer dió el impostor Teodoro Láscaris, que en julio de 1800 excitaba a Ménou, General en Jefe de Napoleón en Egipto (convertido al mahometismo con el nombre de Jacques-Abdallah Ménou), a crear una nueva religión (34). Todas estas excentri-

(29) Una crónica sobre D.^a Leticia de Arriba, Marquesa de Tiedra, *Duquesa de Amblada*, Gran Cruz Dama Banda Azul de la Orden de Santa Elena, vió la luz con abundantes fotografías en el núm. 42, de septiembre de 1951, de la revista *Mundo Hispánico*. No nos explicamos cómo contribuyó inconscientemente esta revista al aireamiento de ese falso título ducal, con el consiguiente escándalo en los medios nobiliarios cubanos y en la Península.

(30) Cfr. Amada López de Meneses: *Un aventurero armenio en la España Medieval (1381-1382). Manuel de León, el falso Conde de Gorigos*. Cuadernos de Historia de España del Instituto de Historia de Buenos Aires, 1947.

(31) Marqués de Cerralbo: *El Secretario Mateo Vázquez y la Genealogía*. HIDALGUÍA, núm. 3. Madrid, 1953, págs. 621-628.

(32) y (33) Honorato de Sainte Marie: *Dissertations Historiques et Critiques sur la Chevalerie Ancienne et Moderne*. París, 1718, pág. 112.

(34) Cfr. Auriant: *La vie du Chevalier Théodore Lascaris ou l'imposteur malgré lui*, 4.^a ed. París, Gallinard. Bib. Nac., sign. 1/99004.



Ordem de Guilherme II, Kaiser von Deutschland.

GRAN-CHANCELARIA

DECRETO nº 15

Considerando que os Advogados Eugênio, Teodoro, João Arcadio Lascaris e o Sr. An-
tonio Manoel Guadan, foram admitidos na Ordem dos Cavaleiros de São
Cavaleiros Gran-Cruzeiro, respectivamente nos Grãos de Grande Collier e

Considerando que tendo ingressado na Ordem, por apresentação do então Comendador
Henrique Oscar Wiedersheim, não expulso por inexistência, com titu-
los de "Grão-Mestre" e "Grão-Mestre de Honra", e tendo sido, posteriormente
apurado ser falso (Enciclopedia Britânica, vol. VI, Folia 793) amáurio Genealógico Latino, vol. VI, 1952, pág. 7 e de
mais, no qual figura uma pseudogenealogia, sem o menor apoio docu-
mentário, e tendo sido, por Henrique Oscar Wiedersheim, jovem de desvirtu-
anos de idade,

Considerando que pelas informações fidedignas, colhidas na Espanha, por vários
Dignitários da Nossa Ordem, junto de elementos que asceram fô, fi-
delidade e integridade moral, e tendo sido, por eles, a expre-
dição do diploma de falsas Ordens e entidades culturais;

Considerando o que consta do processo originário do relatório apresentado ao
Grande Conselho da Ordem, datado de 10 de Abril de 1953, e tendo sido, por
tudo, relatados as suas atividades como Dignitários da Ordem,

Considerando que em 9 de Abril de 1953, o Grande Conselho reunido em sessão (ar-
tigo 11, alínea "a" e "b" dos Estatutos), aprovou UNANIMEMENTE o
relatório do "JURI DE HONRA";

RESOLVEMOS DECRETAR, DECRETEMOS E PROMULGAMOS

Art. 1): Expulsem, como de fato expulsos da Ordem dos Cavaleiros de São Sebastião,
Guilherme, a partir da data do presente Decreto nº 15, os senho-
res

EUGENIO LASCARIS
JOÃO ARCADIO LASCARIS
ANTONIO MANOEL GUADAN

Por indignidade de pertencermos a mesma, e a qualquer Ordem Cavaleiros
dos os títulos, insígnias, honras, privilégios, marcas, insígnias, e
frutuosas de que gozam os Cavaleiros de São Sebastião e Guilhermo;

Fotocopia del Decreto núm. 15 (de 9 abril 1953) de la falsa
Orden Militar brasileña de San Sebastian y Guillermo ex-
pulsando de la misma a D. Eugenio, a sus hijos D. Teodoro
y D. Juan Arcadio "Lascaris" y a su sobrino D. Antonio
Guadan.

Art. 2): Ordenamos ao Nosso Exmo Gran Chanceler, que cumpra o presente Decreto nº 15
de acôrdo com o que dispõe o artigo 16, item 2, alínea "a" do Estatuto
da Ordem dos Cavaleiros de São Sebastião e Guilherme, dando comuni-
caçãoõs aos Srs. EUGENIO LASCARIS, JOÃO ARCADIO LAS-
CARIS, e ANTONIO MANOEL GUADAN, através da Notificação Oficial, em
viando cópias, quer do presente Decreto nº 15, quer do Diário Oficial,
a todos os Dignitários da Ordem, de entidades congêneres, e a quem inte-
ressar possa.

Art. 3): Révegem-se as disposições em contrário.

São Sebastião de Rio de Janeiro
9 de abril de 1953.

Publicado no DIÁRIO OFICIAL
da Republica dos Estados
Unidos do Brasil sob nº 96
Em data 22/4/53. 444-789



S. K. H. Fürstgräfinkester
Eugen II. Lascaris Comenzo
Herzog von Athen und Nappokos

DER SOUVERAENE RITTERORDEN KONSTANTINS DES GROSSEN

WELTBILD DES ORDENS

Alle hohen Kulturen wurden von einer Oberschicht des
Volkes getragen und zerfielen durch deren Degeneration.
Aber die Kulturen der Menschheit haben sich nicht
Aber Dieser ging in der ganzen nachfolgenden Geschich-
te fast stets und überall aus dem Grunde hervor, da-
her ist es nicht verwunderlich, dass der Ritterorden Kon-
griff verbunden. Kriegeradel wurde entweder assimiliert,
bestand nur aus Übergang, oder blieb Nebenbesetzung.
Die Kultur entsteht aus einer „erzogenen“ Spitzklos-
se, nennlich aus „erfahrender Bildung“ allein. Die Atmosphäre
labi und empfanden. Bildung ist das Erernen fremden

Wissens und basiert auf Vernunft und Denken.
bildende Kräfte ist schöpferisch und mit einem natürlichen
Gefühl der Zusammengehörigkeit und einem instinktiven
Gefühl der Zusammengehörigkeit und einem instinktiven
nerationen formen einen Samen, sagt ein altes japani-
sches Sprichwort, das sich immer wieder und überall be-
meist infolge kurzzeitiger Ausparung des führenden
Standes nach außen — die wiederum, wie die Geschichte
mit beginnender Degeneration ist — Rassenwechsel-
rung und Geburtenrückgang ein, so gerät die Stabi-
mit sich selbst.

Die französische Revolution brachte den Sieg der Zi-
vilisation über die Kultur. Der Wille zu vorzeitiger Freiheit
führte zu einer Verwahrlosung der Kultur. In den letzten
hundert Jahren gab es Gesellschaften, die begannen sich langsam
aber stetig in der Masse gleicher und gleichberechtigter
Einzelwesen aufzulösen. Die Einbuße der Stämme, die

Fotocopia de las dos primeras páginas de un folleto en
alemán sobre "S. A. I. Eugenio II Lascaris Comenzo" y su
Orden Soberana y Militar de Constantino el Grande. En la
primera de ellas aparece el retrato del interesado.



ciudades pasaron y de sus autores apenas si queda el recuerdo triste e infamado con que les califica la Historia... Yo, desde el fondo de mi corazón, hago votos por que D. Eugenio Lascorz, haciendo honor a la sangre hidalga y española que corre por sus venas, se acuerde, antes de que sea tarde, de aquellos ejemplos, y rectificando un proceder equivocado, acabe con un capítulo desgraciado de su vida, para cuyo olvido todos tenemos dispuesto el corazón. Y, para terminar, permítame que le recuerde las invocaciones que figuran al frente de las láminas XV, XXXIII y XXXVII de su Tratado de Caligrafía Griega y Bizantina:

Conócete a ti mismo.
La modestia es lo mejor.
Cumple las Leyes.



NOTA DEL CONSEJO DE REDACCION

A la vista de las conclusiones que se infieren necesariamente de las pruebas genealógicas y documentales aportadas por el Sr. Marqués de Villarreal de Alava como fundamento de su artículo, el Consejo de Redacción de HIDALGUÍA se ha creído en el deber, antes de publicarlo, de celebrar una entrevista con la familia Láscaris, y efectuada aquélla con D. Teodoro, D. Constantino y D. Juan, y de acuerdo con los mismos, se inserta, como criterio y razonamiento personal de dichos señores ante aquella genealogía, la tradición familiar sobre la existencia física de un Alexios Manouil Láscaris, venido de Grecia, hijo de Andrónikos, y de otro coetáneo suyo, Manuel Lascorz y Serveto, hijo de Victorián y nacido en Plan (Huesca).

Con dichas aclaraciones, que para mayor ilustración del tema nos creemos en el deber de insertar en este número, evitando su aplazamiento por tres meses, se facilitan los suficientes argumentos al lector de HIDALGUÍA para que, con su agudo criterio genealógico y su recto juicio en la materia, pueda sentenciar libremente sobre tema tan delicado como es enfrentar el valor de una aportación documental al de una mera tradición familiar.

LA FAMILIA IMPERIAL LASCARIS DESDE EL SIGLO XVIII HASTA PRINCIPIOS DEL XX

Por el PRÍNCIPE TEODORO LÁSCARIS COMNENO.

El Príncipe Imperial **THEODOROS** Láscaris de Grecia y de Byzancio, fué Catepan, y casó con **María Cantacouzena**; pasaron a residir al Asia Menor, siendo padres del Príncipe **ANDRONIKOS**,



218

Porfyrogénito en 1675, que casó con **María Helena Paleóloga**, y viudo, en segundas nupcias, con Rade Tuartkovitch; residió en Constantinopla.

Hijo del primer matrimonio del Príncipe Andrónikos fué el Príncipe **MANOUIL**, que casó con Stephanía Coriavic, y viudo, en segundas nupcias, con **Sophía Doukas**. Había nacido en 1705 en el Phanar, y murió en 1764.

Su hijo el Príncipe **ANDRONIKOS**, nacido del segundo matrimonio (1730-1797), casó con **Sophía Ravovitza**, siendo padres del Príncipe **THEODOROS ALEXIOS**, Porfyrogénito (1761-1819), que casó con **María Moutzouris**. Fué educado en Jassy, y trabó amistad con los hermanos Alejandro y Demetrio Ypsilantis.

En 1797 el patriota Rhigas Ferraíos fundó en Bucarest la Sociedad de los Amigos, llamada la "Etairia". El Príncipe Theodoros Alexios fué descubierto como perteneciente a esta Liga y acusado de conspirar contra la Puerta Otomana. Pudo escaparse con su mujer en el navío ruso "San Juan", que mandaba su primo Anastasio Phokás de Cephalonia, gracias a un salvoconducto especial del representante de Rusia en Constantinopla. Los fugitivos estuvieron algún tiempo en Creta, pero pronto volvieron a Constantinopla.

Su hijo el Príncipe **ANDRONIKOS THEODOROS Láscaris**, Porfyrogénito, nació en 1801, en Tesh-Serai, y casó con **María Irena Paleóloga**, hija de Matteos Paleólogos Theotokis.

Renovada en 1814 en Odesa la "Etairia", preparó la Guerra de la Independencia Helénica. En 1821 se sublevó el Capitán Caravias en Galatz, y Alejandro Ypsilantis en Jassy, donde levantó la bandera de la libertad contra el turco. El 31 de marzo de 1821 el Sultán turco Mahmoud II (1784-1839) declaró la guerra santa a los cristianos, inaugurándola con espantosas matanzas de sacerdotes, el propio Patriarca Gregorios V, tres Arzobispos, cuatro Obispos y cuatrocientas mil personas fueron asesinadas.

El Príncipe Andrónikos Theodoros escapó de esta matanza protegido por el veneciano Paolo Vendramino, huyendo a Odesa. Tomó parte luego en las guerras de la Independencia griega.

Cuando se firmó la paz en 1829, el Príncipe Andrónikos Theodoros, que había sido gravemente herido, no pudo intervenir en las terribles luchas políticas que se siguieron. El choque sangriento de intereses rivales de los rusófilos, austrófilos, anglófilos, francófilos, republicanos y regionalistas le impidieron, como panhelénico, quedar en Grecia, dada su calidad de heredero de los antiguos emperadores. Vivió, pues, una temporada en **Kutchuk-Levens (Gálata)**. Allí nació, en 1849, su hijo el Príncipe **ALEXIOS MANOUIL**.

Muerta la mujer del Príncipe Andrónikos Theodoros, tras rá-



pida enfermedad, y temiendo el Príncipe por su vida, ya que había sido amenazado seriamente de muerte, a causa de los innumerables asesinatos políticos, pues el haber pretendido dar efectividad a sus derechos le atrajo una cruel persecución, la cual tuvo por motivo también su anterior participación en las sociedades secretas patrióticas panhelénicas, tuvo que huir precipitadamente de Constantinopla con su hijo, el Príncipe Alexios Manouil, de corta edad. Pasaron a Alejandría, Malta e Italia y finalmente a España, pues se encontraba en la ciudad de Barcelona su tía Anna Moutzouris, la que les indujo fueran a su lado.

Temiendo atentaran contra su vida, incluso en España, por medio de su tía Anna, amiga de la Marquesa de San Marcial, doña Beatriz Abad, conoció al joven altoaragonés Manuel Lascorz, quien era hijo de Victoriano Lascorz y Ballarín y de Raimunda Serveto. Este Victoriano había tenido varios hijos: Victoriano, muerto joven; María, Antonio y Manuel. Este último, viviendo fuera de su familia y educado en los Escolapios de Barbastro, fué recomendado por la Marquesa de San Marcial al Príncipe Andrónikos Theodoros. Deseando el joven Manuel Lascorz abandonar España e ir a Italia para participar en las luchas políticas de este país, el Príncipe Andrónikos Theodoros le facilitó el viaje, relacionándole con sus amistades en Italia. Temiendo el Príncipe no sólo por su vida, sino también por la de su hijo, hizo que Manuel Lascorz antes de partir le entregara sus papeles para que mediante ellos su hijo el Príncipe Alexios Manouil pudiera vivir en España desconocido e ignorado, y no se extinguiera la Rama Porfyrogénita de la Familia Imperial Láscaris. Le atrajo también al Príncipe Andrónikos Theodoros la semejanza del apellido, creyendo ver en ello ser los Lascorz alguna rama de los Láscaris, que había corrompido la terminación del apellido españolizándolo, y más teniendo en cuenta la forma dialectal de la región donde vivían, y que por tanto algún parentesco tenían con él; por todo lo cual, lo prefirió para su hijo.

Efectivamente, partido Manuel a Italia, obtenida la anuencia de algunos de los familiares de éste, no existió dificultad ninguna para que su hijo el Príncipe Alexios Manouil Láscaris utilizara la personalidad de aquél, logrando una auténtica protección contra los enemigos de su familia, que querían exterminarla. Arreglada la situación de su hijo, bajo la protección de la Marquesa de San Marcial, el Príncipe Andrónikos Theodoros marchó de España.

El Príncipe Alexios Manouil Láscaris, bajo el nombre de Manuel Lascorz, que utilizó el resto de su vida en España, hizo en ella la carrera de Filosofía y Letras, casando con una española de distinguida familia, D.^a Francisca María del Carmen Labastida Pascual de Mirón (1857-1934), estableciéndose el matrimonio en



la ciudad de Zaragoza, donde vivió hasta su muerte en 1906, y aunque llegó a ocupar diversos cargos importantes en la vida aragonesa, se mantuvo siempre prudentemente alejado de la política griega, a pesar de que varios amigos de su padre le escribieran pidiéndole volviera a hacer valer sus derechos. Prevalció en él la ideología del siglo frente a las antiguas tradiciones. Pretendió que sus hijos siguieran su camino, orientados a una vida privada, postergando todo recuerdo, seguramente por la dolorosa experiencia de sus primeros años, rememorando las persecuciones sufridas por su familia, dada la insania de sus enemigos, que no retrocedían ante el asesinato.

Fueron sus hijos: el Príncipe LAURENTIOS MANOUIL (cuyo nombre puso en memoria de Lorenzo de Médici, protector de los Láscaris del Renacimiento y de la filosofía y de las letras helénicas), el Príncipe EUGENIOS (por el Santo Patriarca de Trebizonda) y la Princesa IOSEPHINE (en recuerdo de la mujer de Napoleón, de quien era gran admirador).

Muerto joven, sin casarse, en 1900, el Príncipe Laurentios Manouil, de extraordinario talento y de romántica vida, solamente sobreviven sus hermanos los Príncipes Eugenios y Iosephine. Hallándose muy enfermo y presintiendo su próxima muerte, aunque no era de edad avanzada, el Príncipe Alexios Manouil hizo que sus hijos escucharan sus revelaciones, pues sintió remordimiento por haber intentado ocultarles su imperial personalidad durante su niñez, a pesar de los documentos, libros, banderas y ambiente helénico de su hogar.

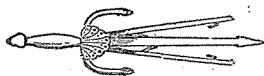
Les alegó que el motivo fundamental fué preservar de la muerte a la Familia, pero que ellos, si las circunstancias se modificaban, debían hacer prevalecer sus derechos, aunque él les indicaba tendrían crueles enemigos que se portarían con ellos sin piedad alguna, como lo habían probado los infortunios y desgracias de sus antepasados y la vida de su padre. Así como que nada tenían que ver con los Lascorz, cuyo apellido usaban, con los que estaba reconocido, y que seguramente eran lejanos parientes de los Láscaris, pero que también él les había ayudado, por lo que estaban en paz. Muy especialmente recordó a la Marquesa de San Marcial, que como dama auténticamente noble había sido la protectora de la aristocracia byzantina exilada. Pero que siempre, estuvieran donde estuvieran e hicieran lo que hicieran, consideraran a Grecia como su patria, y si la ocasión se presentara se pusieran a su servicio. Les recomendó cuidaran de su madre. Y también les pidió que rogaran siempre a la Panaghia Theotokos, que sería quien les pudiera aconsejar sus determinaciones, y la única que les podría proporcionar, en su caso, el triunfo sobre los enemigos de la Familia.

Después de la muerte del Príncipe Alexios Manouil Láscaris,



quedaron los huérfanos, muy jóvenes, bajo la tutela materna. El Príncipe Eugenio se doctoró en Derecho y en Filosofía y Letras por la Universidad de Madrid, y casó con D.^a Nicasia Micolaw Traver.

En 1935, mediando el Dr. D. Ricardo Monterde Vicen, decano del Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, aconsejado por éste y por otros amigos del padre del Príncipe Eugenio y por los propios amigos y parientes del mismo, se siguió expediente en Juzgado de Zaragoza, y mediante Auto de 24 de agosto de 1935 fué rectificado legalmente el apellido, puesto que el Lascorz solamente había sido utilizado por los Láscaris, aunque muy probablemente derivado de Láscaris, a efectos en España de protección e incógnito.



PARA MAYOR CLARIDAD

Suponiendo el confusionismo que a nuestros lectores pueda dar lugar la lectura de los textos anteriores, por la multiplicidad de nombres y fechas, insertamos a continuación y para mayor claridad, en esquema, las seis genealogías que resultan de ellos, incluidas las que el interesado y sus hijos atribuyen a D. Eugenio Láscaris Labastida.

¿Láscaris o Lascorz? ¿Comneno o Labastida? ¿Emperador de Byzancio o infanzón aragonés? Ante caso tan insólito, brindamos a nuestros lectores la rara oportunidad, quizá única hasta ahora, de poder aceptar y dar por buena aquella genealogía que más llene sus exigencias, apetencias o sentimientos.

1.^a GENEALOGIA. — DOCUMENTALMENTE PROBADA

ALONSO LASCORZ Y CERDÁN, vecino de Plan (Huesca). Casó con Victoria Manuela Abad.

VICTORIÁN LASCORZ Y ABAD, natural de Plan. Casó con Raimunda Serveto Ballarín, natural de Plan (Huesca). 1804 † Plan 7-XI-1886.

MANUEL LASCORZ Y SERVETO, natural de Plan (Huesca). 17-II-1849 † Zaragoza 5-VIII-1906. Casó con Francisca Carmen Labastida Pascual, natural de Huesca.

EUGENIO LASCORZ Y LABASTIDA, natural de Zaragoza. 26-III-1886.

2.^a GENEALOGIA.—RESULTANTE DE LA RECTIFICACION DE SU APELLIDO POR PARTE DE DON EUGENIO EN EL JUZGADO NUMERO 2 DE ZARAGOZA

ALONSO LÁSCARIS. Casó con Manuela Abad, natural de Monzón. Vecinos de Plan.

VICTORIÁN LÁSCARIS ABAD, labrador. Nació en Plan (Huesca). Casó con Raimunda Serveto Ballarín.

MANUEL LÁSCARIS SERVETO, empleado. Nació en Plan (Huesca), 17-II-1849 (o en *Madrid*, según los nacimientos de sus nietos). Casó con Francisca Carmen Labastida Pascual, nacida en Huesca.

EUGENIO LÁSCARIS LABASTIDA, nació en Zaragoza, 26-III-1886.



MARKÉS DE VILLARREAL DE ÁLAVA

222

3.^a GENEALOGIA. — FACILITADA
POR LA FAMILIA PARA SU DES-
CARGO

TEODORO LÁSCARIS. 1761-1819.

ANDRÓNICO TEODORO LÁSCARIS, alias
"Victorio". 1801.

MANOUIL LÁSCARIS. 1849-1905 (sic).

EUGENIO LÁSCARIS-COMNENO. Zarago-
za, 26-III-1888 (sic).

5.^a GENEALOGIA. — DEL "ANUA-
RIO GENEALOGICO LATINO"

ANDRÓNICOS LÁSCARIS COMNENO, 1730-
1797. Casó con Sofia Racowitza.

TEODORO LÁSCARIS COMNENO. † 1861.
Casó con María Paleóloga.

MANOUIL LÁSCARIS COMNENO, nació en
1849 † 5-VIII-1905 (sic). Casó con
María, Princesa Láscaris Comnena.

EUGENIO LÁSCARIS COMNENO, nació en
26-III-1888 (sic). Casó con Nicasia
Micolaw, nacida en 2-XI-1895 (sic).

4.^a GENEALOGIA. — PUBLICADA
POR FRANCISCO J. SANZ DE
ANDINO

TEODORO MANUEL LÁSCARIS COMNENO,
nació en Roma, 1830. Casó con Ire-
ne Comnena Cantacuzena, nacida
en Salónica.

MANUEL TEODORO ANDRÓNICO LÁSCA-
RIS-COMNENO, nació en Madrid (sic),
1849.

EUGENIO LÁSCARIS-COMNENO, nació en
Zaragoza, 1888 (sic).

6.^a GENEALOGIA. — LA TRADI-
CION FAMILIAR

THEODOROS ALEXIOS LÁSCARIS, 1761-
1819. Casó con María Moutzouris.

ANDRÓNIKOS THEODOROS LÁSCARIS, na-
ció en Tesh-Serai, 1801. Casó con
María Irena Paleóloga.

ALEXIOS MANOUIL LÁSCARIS, nació en
Kutchuk-Levens (Gálata), 1849-
1906. Casó con Francisca M.^a del
Carmen Labastida, 1857-1934.

EUGENIO LÁSCARIS COMNENO.



ACLARACIONES EN RELACION A LA POLEMICA SOBRE
LA ORDEN DE SAN LAZARO DE JERUSALEN

Por el MARQUÉS DE CÁRDENAS DE MONTEHERMOSO.

1.^o Que la polémica no ha tenido carácter de tal, en relación con la Santa Sede, cuya potestad sobre Ordenes Militares Religiosas no ha sido discutida. Así se hizo constar desde un principio, y me limité a tratar sólo puntos históricos.

2.^o Rechazo por incompleta e innecesaria mi peyorativa presentación hecha a los lectores, y la afirmación de "que yo sea dado a pertenecer a entidades fantásticas", en apoyo de lo cual citan